

R- 39442

# DISCURSO

LEIDO

EN EL SOLEMNE ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1889 Á 1890

EN LA

## UNIVERSIDAD LITERARIA

DE ZARAGOZA

POR EL DOCTOR

D. HIPÓLITO CASAS Y GÓMEZ DE ANDINO,

CATEDRÁTICO NUMERARIO

DE

LITERATURA GENERAL Y LITERATURA ESPAÑOLA.



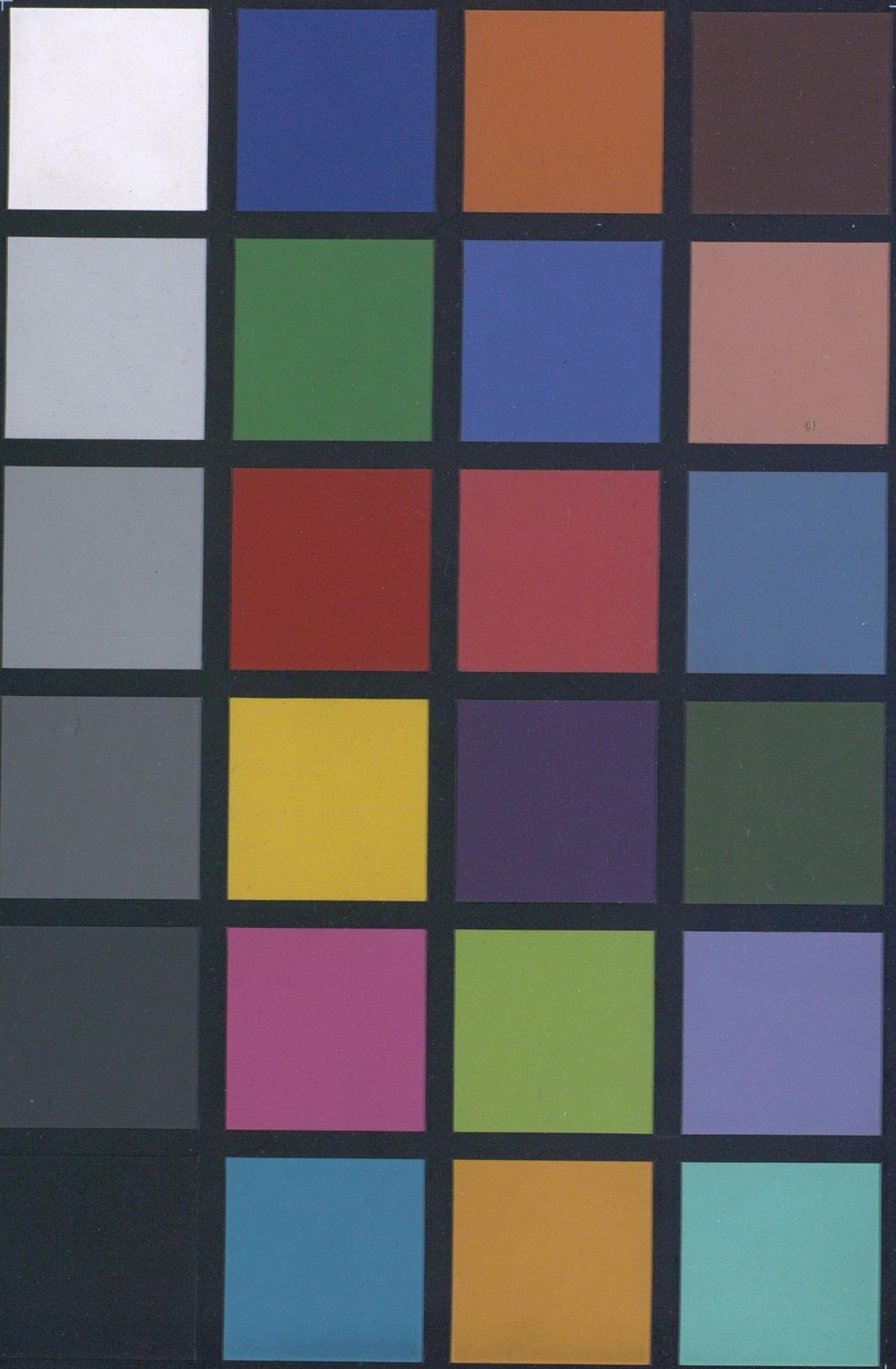
ZARAGOZA:

Imp. de C. ARIÑO, Coso, 100, pisos bajos.

1889.

xrite

colorchecker CLASSIC



mm

# DISCURSO

LEIDO

EN EL SOLEMNE ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1889 Á 1890

EN LA

## UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA

POR EL DOCTOR

D. HIPÓLITO CASAS Y GÓMEZ DE ANDINO

CATEDRÁTICO NUMERARIO

DE

LITERATURA GENERAL Y LITERATURA ESPAÑOLA



ZARAGOZA:

Imp. de C. ARIÑO, Cosó, 100, pisos bajos.

1889.

A-905-1

A-905-1

DISCURSO INAUGURAL





R- 39442

# DISCURSO

LEIDO

EN EL SOLEMNE ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO  
DE 1889 Á 1890

EN LA

## UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA

POR EL DOCTOR

D. HIPÓLITO CASAS Y GÓMEZ DE ANDINO,

CATEDRÁTICO NUMERARIO

DE

LITERATURA GENERAL Y LITERATURA ESPAÑOLA.



ZARAGOZA:

Imp. de C. ARIÑO, Coso, 100, pisos bajos.

1889.



REPRESENTACIÓN

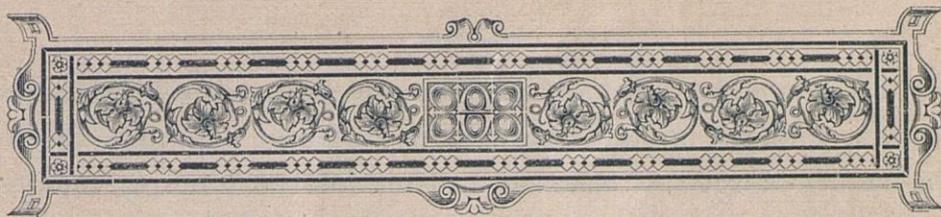
DE LOS

CRONISTAS ARAGONESES

EN EL

DESENVOLVIMIENTO LITERARIO DE ESPAÑA





EXCMO. É ILMO. SEÑOR:

SEÑORES:



o en verdad mérito propio, ni valor personal alguno, me traen á ocupar esta tribuna, honrada y enaltecida por tantos y tan insignes varones, miembros ilustres de la Universidad cesaraugustana, los cuales plantearon unas veces y resolvieron otras los más arduos problemas de la ciencia y del arte.

Imperioso deber, si ingrato siempre su cumplimiento á la flaqueza humana, enojoso en sumo grado cuando rebasa las fuerzas de quien ha de satisfacerlo, póneme ante vosotros; y ojalá pueda yo desempeñarlo, si no con la agudeza y lucimiento que merecen varones tan graves como los que me oyen, juventud tan despierta y público tan ilustrado, al menos con el acierto que me saque no tan maltratado como seguramente he de quedar.

Al empezar esta para mí, más que para nadie, desabrida tarea, confieso mi falta de ánimo y natural cobardía. No lo achaquéis á recurso oratorio ó inveterada costumbre, cual es propio de tales casos: declaro ingenuamente que mi espíritu vacila y sucumbe aun antes de la lucha, al medir sus débiles alientos y menguadas fuerzas.

Y en verdad, señores, que tiene á su favor razón sobrada.

De la discreta y acertada elección del asunto depende muchas veces el lucimiento del disertante, y la novedad de la cuestión es resorte poderoso que aviva la curiosidad y la mantiene despierta. Bien quisiera yo ofrecer á vuestra ilustración esquisita el desenvolvimiento de algún interesante problema de los muchos que atosigan y desazonan las inteligencias en el vertiginoso movimiento científico de nuestros días. Precisamente en nuestros días; en que luchan encarnizadamente doctrinas, principios é ideales opuestos; en que se multiplican las escuelas y nacen sistemas con actividad maravillosa; en que lo edificado hoy lo destruimos mañana; en que la contradicción en creencias y sentimientos es eje á cuyo alrededor se mueve la gran rueda del mundo intelectual y moral; en que la vida camina con la velocidad del vapor que devora el tiempo y la distancia; en que la historia, que hasta lo presente había dirigido sus miradas á los sepulcros, lanza ahora su veredicto sobre hechos y cuestiones aun palpitantes, arrojando sus retratos á la animada faz de los personajes á quienes ha fotografiado, sin temor á que se desmienta su semejanza, y en que la crítica no detiene sus pasos ante clase alguna de miramiento, remueve las frías cenizas de generaciones pretéritas y quebranta con su juicio modernas instituciones...

No se me oculta que al abandonar cuestiones de este linaje, que por llevar en sí la divisa de ardiente polémica considero más propias de otros lugares que de esta severa cátedra, libre y exenta de pasiones y rencillas, no lograré el interés que apezecco para mi discurso: porque locura sería por mi parte y des-

encanto por la vuestra que yo pretendiera interesaros en lo que apenas merece interés en nuestro tiempo, ó que yo no sé escudriñar y ofrecéroslo como tenéis derecho á exigirlo, siquiera se trate del último de vosotros, y le guardéis toda la benevolencia inseparable de vuestra ilustración reconocida.

Mas, si el asunto de mi tarea no despierta la curiosidad que engendra lo desconocido, puede proporcionaros distracción y solaz en el cansancio de las rudas contiendas de nuestros días: que no todo ha de ser esfuerzo de titanes por arrancar secretos á la naturaleza y descorrer el velo que oculta lo porvenir.

Apartemos nuestros ojos de la bronceada esfinge, y solacémonos contemplando grandezas de nuestros mayores.

Invencible tendencia mueve al hombre á recordar los hechos de sus antepasados, recuerdo que lo embelesa y deleita, si aquéllos representan gloria y bienandanza que contrastan con nuestra pobreza y desventura en ciertas manifestaciones de la vida. Y si añadimos el encanto que tiempo y distancia prestan á sucesos acaecidos en épocas remotas, en que la vida aparece para nosotros plácida y tranquila, sin nube que empañe el horizonte de dulces ilusiones, desprendida de impurezas y adversidades que, entonces como ahora, amargan la existencia humana, se comprende el inefable regocijo que el hombre encuentra en cosas y personas de pretéritas generaciones. La poesía, cubriendo esos hechos con su maravilloso ropaje, y el patriotismo, ensalzándolos con filial entusiasmo, los embellecen y avaloran, dotándolos de precio altísimo y de ricas filigranas.

Por otra parte, gallardas tradiciones entretejen la corona de blancas rosas que ciñen las sienes de los pueblos en su infancia, tradiciones que simbolizan los primeros pasos que éstos marcaron en la carrera de su existencia. A la manera que esas nubecillas, que el sol poniente colora después de haber recogido la madeja de sus rayos tras la empinada cumbre que limita el horizonte, delatan la presencia del astro del día sin que

lo vean nuestros ojos, así las tradiciones reflejan acontecimientos que se ocultan á la vista del crítico, pero que los denuncian y pregonan. Son generalmente símbolos ó alegorías de un hecho basado en verdad histórica, al que la fantasía del pueblo y el entusiasmo de sucesivas generaciones, como olaje que contribuye á formar la capa del molusco, agregaron la hermosa vestidura con que se ofrece á nuestro aprecio. En la pendiente del alto monte se levanta la secular encina, cuyas ramas se engalanan con la nieve que tapizó cumbres y llanuras: la reina de los aires, hendiendo el blanquecino espacio, sacude con sus alas la cabellera del árbol que, al ímpetu de la acometida, arroja el peso de la carga. Ruedan aquellos copos por la falda del monte, y empujan y arrastran y aprisionan en su incesante carrera, cada vez más impetuosa, la nieve que hallan á su paso, creciendo y engruesando hasta llegar en gigante forma á lo profundo del valle. Tal acontece con la formación de las tradiciones que, sacando de la realidad sucesos y personajes, los engalanan, avaloran y engrandecen. Ellas forman el genio de los Homeros y Virgilibios, de los Eddas y los Romanceros. Así la vida de caducos tiempos tiene para nosotros un encanto y dulce melancolía que no alcanzan sucesos cercanos ó presentes, pues ya dijo el poeta:

Como á nuestro parecer  
Cualquiera tiempo pasado  
Fué mejor;

siquiera ese artístico embeleso entorpezca ó menoscabe en ocasiones la dignidad y excelencia de la Historia.

Pretendo hablar de una materia que es seguramente de vuestro agrado, pues siempre suena dulcemente á vuestro oído: que así puedo afirmarlo, sin temor á engañarme, supuesto el amor que sentís por la grandeza de vuestros ilustres progenitores y el entusiasmo por cuanto encarna y representa las glorias del antiguo reino de Aragón, joya imponderable engarzada á la corona de España. ¡Por qué no decirlo! De intento

he buscado la materia de mi discurso, aunque tenga la desventaja de no ser la predilecta de mis aficiones, para dar público y solemne testimonio de mi profunda gratitud á las inmerecidas deferencias que el pueblo de Zaragoza, amado de mi alma, me viene dispensando desde el momento que tuve la honra de pertenecer á este claustro, que era para mí cifra y resumen de la dicha de mi vida. Cierto es que de algún modo estimo yo las cosas de esta tierra como mías propias; lo cual las enaltece á mis ojos, aun descontado el valor que tienen por sí mismas, y era natural impulso que había de inclinar mi ánimo á tributarlas el culto de mi veneración y embeleso, cuando se ofreciera ocasión oportuna. No os extrañe, señores: que el cielo que entolda, el clima que envuelve y el suelo que sustenta á esta feracísima comarca, son los mismos que la mía disfruta; los accidentes de vuestra noble historia los ofrece en gran parte la mía; á la vez se echaron los cimientos sobre que se levantó la independencia de esta porción de la ibérica península; juntos lucharon nuestros antepasados en la heroica epopeya de la reconquista patria; tiempos hubo en que fueron comunes nuestros intereses, y formamos parte de la misma monarquía; aquella provincia guarda con celoso cuidado las venerandas reliquias de caudillos vuestros; el carácter que os distingue tiene con el riojano semejanza tanta que ambos se confunden y asimilan; hasta los modismos y paisanismos de vuestro lenguaje son iguales á los de mi tierra, y el caudaloso río que acaricia blandamente los magestuosos muros del afamado templo de la capital aragonesa arrastra en sus ondas el eco de la vida de aquel país, como tierno saludo que diariamente os envía un pueblo hermano vuestro, por su historia en lo pasado, por su carácter á lo presente.

Además, señores, cuando para desgracia nuestra oímos y leemos frases y juicios que menoscaban y desfiguran las glorias legítimas de nuestra amada patria, pregonando el olvido ó el desprecio para cosas y personas que reflejan el alto grado

de prosperidad moral y material que España logró, y esas frases y esos juicios no sólo pretenden carta de naturaleza, sino que lanzan el anatema de la ignorancia ó del servilismo sobre quienes afirman lo contrario, paréceme algo así como caso de honra, dignidad y patriotismo aprovechar la ocasión presente, para mostrar á la bizarra juventud que me escucha, cuyo tierno y generoso corazón se abre con noble impulso y de igual manera á la verdad que á sus perniciosas desviaciones, ejemplos elocuentes de la representación altísima que España alcanzó en el concierto de la cultura del mundo, cuando el sol no se ponía en nuestros dominios, y la arrogante matrona arrastraba la orla de su purpúreo manto por regiones desconocidas y mares no transitados. Ya, señores, que nos separen y debiliten accidentes que gastan lastimosamente nuestras energías, dignas de consagrarse á mejores empresas, únanos lo que es esencial á la vida de los pueblos y las naciones, el sentimiento hermoso de la patria, á cuyo impulso nuestros mayores realizaron hazañas que perpetuaron la lira del poeta y la pluma de doctos historiadores.

¡Oh patria mía! Tú que te llamas lírica con Fr. Luis de León y Herrera, satírica con los Argensolas y Quevedo, dramática con Lope y Calderón, filosófica con Lulio, Suárez y Balmes, teológica con Melchor Cano, Laínez y Molina, filológica con el Brocense, Arias Montano y Hervás, histórica con Zurita y Mariana, crítica con Feijóo y Masdeu, oratoria con Donoso Cortés, Argüelles y Alcalá Galiano, heroica con Numancia y Zaragoza, y conquistadora con Gonzalo de Córdoba y Juan de Austria, no permitas jamás que de mi pluma ó mis labios brote expresión alguna que empañe el brillo de tu corona... ¡Pegada quede al paladar la lengua mía, y seca se torne mi mano derecha, si yo me ocupare de tí para otra cosa que ensalzarte y bendecirte!

“Triste de la nación, dice insigne publicista (1), la que deja caer en olvido las ideas y concepciones de sus mayores. Escla-

va alternativamente de doctrinas exóticas, entre sí opuestas, vagará sin rumbo fijo por los mares del pensamiento y, cuando acabe de perder los restos de la ciencia castiza, perderá á la larga los caracteres distintivos de su lengua, los de su arte, los de sus costumbres, y se verá amenazada de perder también hasta su integridad nacional y su independencia, que mejor que con lanzas y cañones se defienden con la unidad de creencias, sentimientos y gloriosos recuerdos, alma y vida de los pueblos. ¡Y cuán cerca de tan desdichada suerte nos hallamos en España!.,

No creáis, por lo dicho, que yo rechace, ni mucho menos, las conquistas de lo presente en la ciencia y el arte, ni que reniegue del progresivo desenvolvimiento en ciertas manifestaciones de la vida. Yo las venero y aplaudo, mientras no se opongan á las convicciones religiosas que sirven de fundamento y norma á mi vida entera.

Pero, cuando dirijo la vista á la España de los siglos XVI y XVII y desfilan ante mis ojos aquellas figuras gigantes en todas las disciplinas; cuando no sólo teníamos sabios en nuestra casa, sino que dábamos maestros al mundo; cuando la ciencia española mantenía un carácter señaladamente nacional, y nuestras letras se entronizaban sobre la cumbre de su florecimiento; cuando nuestros ingenios eran los oráculos de los concilios, y nuestros artistas eternizaban su nombre en el lienzo y la madera; cuando nuestras armas recogían laureles en Pavía y contenían la barbarie en las aguas de Lepanto, y cuando la bandera española ondeaba en las empinadas cumbres de los Andes, á través de épicas hazañas y heróicos esfuerzos... ¡cómo extrañar que mi pecho palpite á impulso del patriotismo, y que mi alma levante altares en los cuales queme el incienso de su entusiasmo á nuestra madre España, tan fuerte y grande en otros tiempos, como desvalida á lo presente!...

¡Ah, señores! ¿qué se pretende con dar al olvido ó entregar al desprecio esos nombres y esos hechos de pasadas gene-

raciones? ¿Dónde vamos, al arrancar del corazón de la juventud el sentimiento poderoso de la patria que, después de la idea fundamental de Dios y con ella la de la ley moral, es asiento y vida del individuo y de los pueblos?... Desdicha sin ejemplo para todos el día que se efectuara esa apocalíptica desventura.

Y llegado el momento de anunciaros el punto ó cuestión de mi discurso, os propongo solazarnos brevemente contemplando maravillas de nuestros ingenios, de aquéllos que pusieron á sueldo de la ciencia histórica las felicísimas aptitudes que los adornaban para esta espinosa empresa del saber humano. Hablaros quiero de tan graves y diligentes varones, inteligencias privilegiadas, verdaderos caracteres, tesoros de erudición, plumas gallardas, corazones patriotas y cristianos, independientes de voluntad y cumplidos caballeros, como cuadraba á los que, con la malla de la crítica y los hilos de vastísima ilustración, profundo talento y actividad inagotable, tejieron la áurea tela de la brillante y rica historia de este poderoso reino. Voy á tratar de los *Cronistas Aragoneses*, así llamados, á quienes debemos el conocimiento de nuestros mayores y el de las heróicas empresas de la antigua monarquía. Comprendo que al anunciaros el tema, se aprontan á vuestra memoria los nombres augustos de los Zuritas, Blancas y Argensolas, entre otros, que personifican las glorias literarias de esta tierra, Tucídides y Tito Livios de su cultura, embeleso de las letras patrias y regocijo de cultas inteligencias.

Mas es necesario, dada la vaguedad del tema, tal como queda expuesto, que lo limite ó circunscriba al propio terreno en que habré de tratarlo, lo cual exige, desatendiendo otras razones, las proporciones concedidas á este género de trabajos.

Desde luego se comprende que la materia, copiosa y rica de suyo, ora estimada la Historia como ciencia, ora tenida como arte, supone y aun demanda largo tiempo y meditación detenida que yo no puedo dedicarle actualmente, cosa que embaraza y hace más enojosa mi situación. Por tanto, me limi-

taré á tratar de la representación que los cronistas aragoneses hubieron en el desarrollo literario de España; é intento demostrar la participación que la comarca aragonesa tuvo en la literatura patria, durante aquella época gloriosa, llamada con justicia "siglo de oro.". No lo haré examinando uno por uno á esos peregrinos ingenios: me bastará para el caso hablar de ellos en términos generales; y, en ocasiones, apropiaré mi juicio al más afamado entre todos, al eximio Zurita, astro magestuoso y centro sobre quien giran los continuadores de su meritoria y levantada empresa.

Ahora, si el objeto de mi tarea no logra despertar vuestra atención, mía será la culpa, debida á mi torpeza y falta de luces y no á la bondad del tema: que ante las glorias patrias crece el entusiasmo del pueblo de los Jaimes y los Alfonsos; pueblo que engrandecido progresivamente, á manera del humilde arroyo en cuyas aguas recibió bautismo y nombre, ocupó, ya por hazañas arrogantes, ya por enlaces afortunados, la mitad de la península, y extendió allende los mares el cetro de su dominación y poderío; pueblo que venció en las Navas y acampó en los jardines de Valencia; que conquistó á Mallorca, Nápoles y Sicilia; que hizo del Oriente teatro de sus proezas legendarias; que levantó hermosas basílicas durante los siglos medios; que emplazó en lo alto de las rocas almenados castillos y erguidas fortificaciones de lindos ajimeces y rojizos torreones; que se gobernó por sabias leyes, y creció á la sombra de instituciones venerandas; que emparejó el respeto á sus reyes con el amor á sus fueros; que enarboló la suprema magistratura del Justicia entre los atropellos del despotismo y los desmanes de la anarquía; pueblo, en fin, que defendió con imponderable heroísmo la libertad de sus hogares y la independenciam de la patria, cautivando la veneración y asombro de propios y extraños.

Mostrar con ligeras consideraciones la brillante representación que Aragón tuvo por medio de sus cronistas en el

desenvolvimiento de la cultura española, tal es, repito, el objeto de mi trabajo.

Vasta es la materia; hermoso el asunto.

Al comenzar su desempeño, pido de corazón vuestra indulgencia, que bien habré de necesitarla; en cambio, os ofrezco en mi discurso la brevedad posible.

Las glorias morales de los pueblos se encadenan á sus grandezas materiales. La Grecia de Pericles y la Roma de Augusto pregonan la magestad de su clásico genio desde el pedestal de sus afortunadas empresas.

El arte, cual si caminase atado al carro de la fortuna de los reinos y naciones, sigue en algún modo la suerte de ellos. Ofrécese al principio pobre y con inseguras fuerzas; fecundo y valiente después; grandioso y avasallador más adelante, y llega á la senectud decrepito y achacoso. En España, por ejemplo, la historia de su literatura va unida íntimamente á la de la nación: ambas son hermanas gemelas; nacen á la vez, crecen y se desarrollan influidas por idénticas leyes, póstranse y decaen trabajadas por iguales causas, y la prosperidad de la una viene en favor y auxilio de la otra. De tal modo el arte revela las costumbres, creencias, sentimientos, aspiraciones y cultura de los pueblos, traduciéndolas en el mármol, el lienzo, el himno y el poema.

Corría en su último tercio el siglo xv, y se enlazaban venturosamente las coronas de Aragón y Castilla, que hubieron la gloria de engrandecer á España realizando la unidad religiosa, política y nacional. Y á la par que la nación fundía en uno, por decirlo así, los diferentes estados de la patria común, la cultura y la lengua tendían á cierta unidad, unidad que se enriquecía con la fecunda variedad de las literaturas regionales y de las escuelas cultivadas que, al converger á un mismo

centro ó foco, aumentaban la vitalidad y preponderancia que las letras castellanas representaron durante la edad media.

La lengua de Alfonso el *Sabio* brindaba seductoramente la riqueza de sus elementos á los ingenios españoles, y avasallaba con el legado de anteriores influencias á los dialectos regionales, con quienes compartido había el dominio de nuestra literatura. Y las diversas escuelas que fueron estimadas hasta entonces con marcado exclusivismo, según dotes ó aficiones de cada poeta, abandonaban su peculiarísimo carácter, favorecidas todas á la vez por la expansiva galantería de nuestros ingenios.

Más aún: á semejanza de las armas que, cumplida su misión en la península, ensanchan el horizonte de sus glorias y avaloran la corona de España con hermosas comarcas y regiones extensas, las letras invaden la cultura de otros países, y se engalanan y engrandecen con el despojo de brillantes usurpaciones.

Bizarro preludio del siglo de oro, y fruto esquisito de la semilla arrojada en anteriores tiempos.

Para llevar á cabo empresa tan levantada y meritoria, necesario era que rigiesen los destinos de España monarcas adornados de raras y superiores condiciones, ilustrados, magnánimos, poderosos, de genio singular, espíritu expansivo y carácter invencible. La ley de la historia, que Bossuet formula al decir que el hombre se mueve y Dios lo conduce, ley que tiene exacto cumplimiento y que, á través de retrocesos efímeros ó aparentes, abre á la humanidad nuevos y anchurosos horizontes de moral y material perfección; que se llama Julio César, cuando el egoísmo de la antigüedad demanda espíritu más noble y generoso; Cristóbal Colón, si la barbarie del mundo transatlántico reclama la civilización cristiana, y el comercio, espacioso campo; Gutenberg, cuando el hombre del renacimiento siente imperiosa necesidad de ilustrarse, y la ciencia rompe los estrechos moldes del manuscrito encerrado en la bi-



biblioteca, pone en el trono de Aragón y Castilla monarcas destinados á impulsar y desenvolver con su influjo y ejemplo aquel estado de cultura que había de emparejar con la grandeza material de España. Los Reyes Católicos fundan nuevos centros de enseñanza, encomiendan su dirección á sabios nacionales y extranjeros, y no perdonan sacrificio que conduzca á su benéfica obra.

Salamanca, Valladolid, Zaragoza, Sevilla, Valencia y Alcalá de Henares son trono y albergue de sabiduría; y Antonio de Nebrija, fray Diego Deza, Núñez de Guzmán, Pedro Mártir de Anglería, Ciraldini y Marineó Sículo, entre otros de prolija enumeración, figuran como insignes maestros, de cuyos labios recoge la juventud copiosísimos tesoros de ciencia y arte. La reina doña Isabel, sus hijos y sus damas dan ejemplo hablando y escribiendo la lengua de Cicerón y Virgilio. Cultívanse los ramos todos del saber humano. Teólogos, moralistas, filósofos, oradores, humanistas, traductores, filólogos, poetas y cronistas, en número que asombra, son comensales de ese espléndido banquete de maravillosa cultura, y dan materia á la ciencia, inspiración al arte, aliento al teatro, espíritu á la novela, vida al pasado y magestad á la lengua. Hasta las mujeres brillaban en aquel cielo de nuestras letras, realizándolo con los hechizos de su talento y hermosura. Doña Juana *la Loca* improvisaba en latín, Beatriz Galindo se ufanaba con el epíteto de la *Latina*, Francisca de Nebrija sustituía cumplidamente en la cátedra á su padre, Lucía Medrano explicaba los clásicos en Salamanca, Juana de Contreras mantenía en dicha lengua correspondencia interesante, María Pacheco y la Condesa de Monteagudo cobraban celebridad por su docta erudición, y doña Isabel de Vergara manejaba con donaire los poetas griegos y latinos. Entonces pudo decir Paulo Jovio que la nobleza se mostraba en la afición á los estudios.

Era natural que la comarca aragonesa participase de ese brillante estado de sabiduría, mediante esclarecidos ingenios que

aportaran la vitalidad de su espíritu y felicísimas disposiciones al concierto de las letras nacionales, y no de cualquier modo, sino llevando la savia peculiarísima del carácter aragonés. Así lo digo, porque también los pueblos se distinguen por su especial fisonomía, trazada por sus costumbres, creencias, sentimientos, aspiraciones y los hechos de su historia.

Torpeza sería confundir la literatura de los pueblos del mediodía con la propia de los septentrionales: diferencias hay entre la oriental, la clásica y la cristiana: distínguese la inglesa y la germana de la italiana y española; y, dentro de nuestra península, marcado es el carácter que separa á las letras catalanas, bables, gallegas y castellanas.

Sin conceder á la etnografía y la geografía más valor del que merecen, sabemos que ellas, juntamente con la historia y las relaciones que los pueblos entablan unos con otros, informan el genio y carácter de éstos, genio y carácter que se reflejan en su literatura, imprimiéndola señalado y nacional aspecto.

España por ejemplo, sin aplicar mi juicio á lo presente, descubre, cual rasgos que constituyen el carácter de su Literatura, el sentimiento patriótico, entusiasmo religioso, orgullo nacional, amor á la gloria, á lo grande y atrevido, espíritu caballeresco, fantasía poderosa, rica y plástica, sensibilidad viva y enérgica, tendencia á la forma, al idealismo y subjetivismo, cierta dignidad á veces altiva y ostentosa, imaginación brillante é ingenio agudo.

Pues, siendo comunes esos caracteres á las letras españolas, ofrécese más ó menos pronunciados por accidentes y matices, si comparamos unas con otras las literaturas regionales; diferencia que, en la castellana, representan visiblemente las escuelas que cultivan la poesía lírica durante la época de su mayor florecimiento.

Ahora bien; ese carácter de comarca, cual se desprende de la historia, y refiriéndome á tiempos en que se mostraba puro

y bien dibujado, determina, tratándose del noble pueblo aragonés, las singulares y ventajosas condiciones que lo adornaron para el ejercicio de la Historia.

No quiero decir que se olvidasen en esta región de ingenios otros ramos del saber, ó *disciplinas* como entonces se llamaban: sólo afirmo que las mayores glorias literarias de Aragón las representan brillantemente sus jurisconsultos é historiadores.

Ni menosprecio el valor de sus poetas, que los tuvo en gran número y de excepcionales calidades. Los insignes Argensolas, tan conocidos y estudiados, bastan por sí solos para que Aragón exorne su frente con el eterno laurel venusino, y lo ostente con augusta dignidad en la cumbre del parnaso español. Pero no ignoráis que, con ser tan grande el mérito de los hijos de Barbastro y predilectos de la escuela zaragozana, no alcanzan los vuelos del *divino* Herrera ó del imponderable Fr. Luis de León, siquiera se ufanen de haber navegado sin contratiempo y quebranto por el mar proceloso del *mal gusto*, á la sazón dominante.

Juristas y cronistas son el mayor timbre literario de este antiguo reino, que aportó con ellos caudales crecidos al tesoro común de las letras nacionales.

La independencia y severidad aparecen como notas distintivas de este pueblo, y se destacan magestuosamente entre cuantas constituyen su propia fisonomía. La historia entera de Aragón se cifra y resume en la defensa constante de su idolatrada independencia, en cuyas aras sacrificó una y mil veces la vida de sus esforzados hijos. Ella dió mártires á la religión, magistrados á sus instituciones, jurisconsultos á las leyes, cronistas al pasado y caudillos á la patria.

Notas son esas que engendran y formulan los demás rasgos que trazan el carácter de nuestro pueblo: seriedad, rectitud, nobleza, sensatez, reflexión, entereza, constancia, laboriosidad, patriotismo y muchos otros que no conducen directamente á mi

objeto. Ved, pues, apuntadas en ellos las sustanciales condiciones ó partes del historiador, según los tratadistas las enumeran.

Suspendo ahora estas consideraciones, que me servirán oportunamente para ulteriores juicios; y voy, en tanto, á reseñar el desenvolvimiento que la historia alcanzó en la antigua monarquía aragonesa hasta el momento que se une á la castellana, y suenan por vez primera las palabras *España, nación, unidad y Estado*.

Dejando aparte la *Crónica ó Comentarios* de don Jaime el *Conquistador*, debida al insigne caudillo que manejó la pluma al igual de la espada, escribiendo con autoridad y pulcritud los hechos de su corazón bizarro (2); el *Libre del rey En Pere* del caballero Desclot, que narró con vigorosa exactitud los acontecimientos de don Pedro III el *Grande*, después de larga exposición preliminar acerca de las notables hazañas de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón hasta llegar al citado monarca (3); la *Crónica* de Muntaner, de corte heroico y caballeresco, rica en incidentes portentosos, que abraza lo ocurrido desde el reinado del referido don Jaime hasta la coronación de Alfonso IV el *Benigno*, entre los cuales sobresale la famosa expedición de catalanes y aragoneses á Levante, cantada más que narrada con viveza de colorido y entusiasmos de poeta, lo que ha dado á Muntaner remembranza y loa entre los cronistas de la edad media, y á su obra el mérito de la más original del mundo (4), y la *Crónica de don Pedro IV* que, celoso por los acontecimientos de su reinado borrascoso, parece quiso contarlos por sí mismo, sin fiarlos á extraña pluma (5), producciones avaloradas con la autoridad que el escritor les prestaba al ser testigo de los hechos de su referencia, y que gozaron de la popularidad que llevan consigo sucesos contemporáneos, lo que no puede afirmarse de las de algunos castellanos historiadores que se metían por lo escabroso y oscuro de tiempos primitivos, si bien eran comunes á las

de todos los sentimientos patriótico y religioso, las formas que andaban en uso, el carácter legendario y valerse de las lenguas romances, encontramos la *Crónica ó Historia de San Juan de la Peña* (6), compuesta al promediar el siglo XIV ó, al decir de Nicolás Antonio, en el año de 1370. Según Blancas anota y afirman otros historiadores, aunque sin prueba que lo asegure, débese á la pluma de fray Pedro Marfilo, monje del citado Monasterio. Escrita en latín, y puesta al poco tiempo en lengua romance, contiene los reinados y anales desde Garci-Ximénez hasta Alfonso IV; de modo que, en lugar de ser la historia del antiguo convento, como su título denuncia, es la de los Reyes de Aragón comprendidos desde el primero al segundo de los monarcas precitados. Comienza hablando de la población de España; pasa rápidamente por lo oscuro de los primeros tiempos; forma el catálogo de reyes godos; trata de los serenísimos Reyes de Aragón, de sus Condes y los de Barcelona; refiere importantes sucesos de la Religión y el Estado, y concluye dando cuenta de la muerte de Alfonso el *Benigno*, acaecida el año de 1336, y la traslación de sus restos al convento de Franciscanos de Lérida, en 1369. Tal es el asunto de esta crónica, interesante por su antigüedad, por ser la primera de carácter general con que cuenta la historia aragonesa, y por servir de fuente donde acudieron ingenios posteriores. Aun desprovista de cualidades que la crítica demanda en producciones del género, y aunque recuerde al monje de Silos y al arzobispo don Rodrigo, no perderá jamás su valor celebrado; pues, al decir de Zurita, que la estudió, compulsó y anotó, “es la historia más antigua que se halla del reino de Aragón,;” y el obispo don Manuel de Abad y Lasierra, último que la copió antes que desapareciese, afirma: “Cuantos hasta ahora han escrito del origen y progresos de los señores Reyes de Aragón y Navarra no nos han dado historia más cierta y fundada que la de Marfilo,;”.

También pertenece á la segunda mitad del siglo XIV otra obra histórica de mayor concepción y vuelo que la citada: re-

fiérome á la *Grant Chronica* ó *Istoria de Espanya* escrita por el linajudo frey don Juan Fernández de Heredia, ilustre vástago de los Condes de Fuentes de Ebro, procedentes de la nobilísima casa de Santa Croche. Muerta su segunda mujer, doña Teresa Centellas, ingresó en la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, cuyos principales cargos, incluso el de Gran Maestro, obtuvo con aplauso unánime por sus raras calidades de ilustrado y cumplido caballero. Desempeñó embajadas importantes, viajó largamente, llevó á cabo notables hechos de armas, y hubo gran privanza con los Sumos Pontífices Romanos, desde Clemente VI á Gregorio XI, de quienes recibió singulares distinciones. Murió en Aviñon el 1.º de Marzo del año 1396 ó 1399, y su cadáver fué trasladado á la Iglesia Mayor de Caspe, donde recibió honrosa sepultura en magnífico sepulcro (7).

Fernández de Heredia, á semejanza de Alfonso el *Sabio*, concibe y realiza el alto pensamiento de escribir la Historia de España, aquilatando las proezas de nuestros invictos monarcas y caudillos, y acopiando con diligente solicitud cuanto se había escrito de la península ibérica en antiguos y modernos tiempos, para “que las sus virtudes et caballerías non fuessen olvidadas,,”, antes bien “retenidas et loadas en los juicios et lenguas de los hombres por siempre jamás,,”. Tres son las partes de la obra: trata la primera de lo relativo á la historia de la península hasta la conquista de España por los árabes; la segunda, perdida para desgracia de la cultura patria y de las letras aragonesas, referíase á Aragón y Navarra, y la tercera se ciñe exclusivamente al reinado de Alfonso XI, enlazando así la historia castellana con la de las citadas monarquías. Adornado Heredia de vasta y escogida erudición en letras antiguas y modernas, sagradas y profanas, es émulo digno del hijo insigne de Fernando el *Santo* y legítimo precursor del Renacimiento. Asombra el formidable aparato de que se valió para escribir sus históricas producciones: en la *Grant Chronica*, hubo de tener presentes, á juzgar por citas y referencias, á Tito Livio,



Lelio Ennio, Lelio Marcio, Claudio, Valerio, Orosio, Eutropio, Salustio, Plutarco, Lucano, César, Petreyo, Afranio, Sileno, Justino, Isidoro, Sulpicio, el Pacense, Juan de Verona, Paulo Diácono, Turpin, Guillermo de Ausserre, Vicente Beauvais, Hugo de Floriach, Lucas de Tuy y al arzobispo don Rodrigo, sin olvidar la *Estoria de Espanna* y la *Grande et General Estoria* de Alfonso el Sabio, la *Crónica de San Juan de la Peña* y la de *Alfonso XI*, entre otras. La producción de Heredia se resiente, como las de don Alfonso, don Jaime, Desclot y Muntaner, de mezclar lo fabuloso con lo cierto, ganando el arte á expensas de la dignidad de la historia. De cualquier modo, es la primera obra del género, escrita en Aragón, en la que el interés local cede al sentimiento patrio que buscaba mayor amplitud en el horizonte de la península, sin perder el carácter de comarca, que se refleja en el estilo y lenguaje propiamente aragoneses (8) y sembrados de voces de Cataluña y la Provenza.

Sin dar tregua á sus históricos afanes, el bizarro Maestre emprendía al poco tiempo la *Crónica de los Conquistadores*, ocupándose en ella de los famosos emperadores, reyes, príncipes y varones ilustres que hubieron puesto de honra y poderío, tanto en oriente como occidente. Y, por último, con intento de hermanar el fin y ministerio de la historia con los propios de la religión, escribió la *Flor de las Istorias de Oriente*, en la cual trata de los reinos y tierras orientales, de su posición geográfica, de sus habitantes y costumbres, de sus emperadores, reyes y príncipes, de las mudanzas y guerras acaecidas en aquellas regiones, hablando largamente de la Tierra Santa, para lo que le sirvieron la *Grand Conquista de Ultramar*, traída á las letras castellanas en tiempo de Sancho IV el Bravo, y el incomparable *Libro de Marco Polo*, ciudadano de Venecia. No se muestra menos despierto y erudito en los autores y obras que consultó para la formación de sus dos últimas producciones, que lo califican justamente de escritor docto, discreto, diligente, patriota y cristiano.

Encomia cuerdamente el valor y la virtud, y reprende el crimen y el vicio, ya sirviéndose de graves reflexiones, ya de formas simbólicas importadas á la literatura española por el sabio monarca de Castilla. En suma, Fernández de Heredia ostentará siempre el glorioso lauro de historiador ingenioso y erudito.

El natural temor de ensanchar desmedidamente los límites de mi trabajo, obligame á prescindir de don Pedro de Urrea, tan ilustre por la espada como por la pluma, que tuvo activa parte en la guerra del Principado y compuso una *Relación de las Inquietudes de Cataluña*, ocasionadas por el desdichado príncipe de Viana; de Luis Panzán, que sacaba, reverdeciendo la memoria de esclarecidos monarcas, ejemplos dignos de imitación para sus coetáneos, y escribía la *Historia del rey don Fernando* de Antequera; de fray Lorenzo Ayerbe que, á semejanza del anterior, trazaba la *Vida de don Sancho Martínez de Leyva*, cuyas hazañas le conquistaron el título de *brazo de hierro*, y de Diego Pablo de Casanate, que celebraba los preclaros timbres de las ciudades aragonesas, y componía la *Crónica de la Cibdat é Sancta Iglesia de Tarazona*: cronistas que ilustraban, con fidelidad algunos y por entre fabulosos relatos y vagas tradiciones otros, los fastos de Aragón, mereciendo elogios de futuros historiadores.

Á fines del siglo xv, fray Gualberto Fabricio de Vagad, monje cisterciense del Convento de Santa Fe, próximo á la ciudad de Zaragoza, escribía á solicitud de los señores Diputados la *Chrónica de los muy altos y muy poderosos Príncipes y Reyes christianísimos de los siempre constantes y fidelísimos reinos de Sobrarbe, de Aragon, de Valencia y los otros*, haciéndolo tan á satisfacción de don Fernando el Católico que ordenó se aumentase al cronista el salario convenido. Comienza discurrendo sobre las causas que motivaron la elección de los Reyes de Sobrarbe y Rivagorza, y termina con la muerte de Alfonso V. Antes de entrar en materia, dispuso tres exten-

sos prólogos, referentes á las noblezas y virtudes de España, á las alabanzas del reino aragonés, y á una “breve y llana entrada y delectable aparejo para más claro sentir la excelencia de la historia de Aragón,, los que pueden tomarse por opúsculos separados (9). Fray Gualberto, cronista mayor del rey don Fernando y el primero que llevó en Aragón nombre de *historiador* como afirma Jerónimo de San José, recibió encargo de “poner en forma,, la historia de este reino, y se preparó, para emprender la obra, reconociendo y registrando los importantes archivos de San Juan de la Peña, San Victorián, Poblet, Montaragón, Barcelona y otros muchos, valiéndose de escrituras, registros, papeles, noticias y memorias, según declara en el prólogo primero de su *Crónica*. Sin embargo, el canónigo don Vicencio Blasco de Lanuza lo tacha de no haberse procurado el aparato de libros que necesitaba para escribir con fundamento y certeza los sucesos de su historia (10); y don Martín Carrillo, abad de Montaragón, escribía á Briz Martínez, autor de la *Historia de San Juan de la Peña*, diciendo: “La primera historia que tenemos es de fray Gauberto, monje de San Bernardo en Santa Fe, el cual tiene la falta que todos sabemos que, por no haber visto otros autores, ponderó algunas cosas sin bastante probanza,,. En cambio, fué encomiado por Gonzalo de Santa María, Zurita, Blancas, Uztarroz, Dormer, la Ripa y Nicolás Antonio. Los reparos mencionados y otros que pudieran hacerse revelan el progreso de la historia que, influída por nuevos conocimientos y exigencias, se despojaba del carácter caballeresco y tradicional, fundamento de su artística vestidura, y se trocaba en concienzuda y reflexiva, adoptando su peculiarísima severidad. Oigamos á fray Jerónimo de San José: “Gauberto escribió la *Historia de los Reyes de Aragón* con harto cuidado, aunque con más verbosidad y afecto, de lo cual, si cercenara un buen pedazo en ambas cosas, dejara su *Historia* suficientemente llena y acreditada, aunque siempre lo es por su antigüedad y ori-

ginales noticias, y por muchos trozos excelentes que se hallan en ella,, (11).

No reprueba la crítica los elogios tributados en aquel tiempo al historiador Micer Gonzalo García de Santa María. Procedente de raza hebrea, ciudadano de Zaragoza, afamado clasicista, distinguido jurisconsulto, lugarteniente del Justicia de Aragón y estimadísimo en el reino, hízose Cartujo el 16 de Junio de 1510, según refiere Blasco de Lanuza. Por mandato del rey don Fernando, cuyo aprecio merecía, escribió en latín la *Vida de don Juan II de Aragón*, tan cumplidamente que, á deseo del monarca para que fuese universalmente conocida, la vertió después á lengua materna. Peritísimo en estudios clásicos, base de su educación literaria, siguió de cerca en su historia los pasos de Tito Livio, el favorito de nuestros ingenios del Renacimiento, sin olvidar á Tácito en sus narraciones y las arengas que puso en boca de los personajes. Expone los hechos con orden y claridad, y se vale de formas dramáticas para trazar los caracteres y revelar las situaciones. Su estilo y lenguaje, en la versión española, se resienten de excesivo hipérbaton y revesados giros, consecuencia de hallarse modelados sobre el latín, dadas las aficiones de Micer Gonzalo, ó de no poder sustraerse á la influencia del clásico idioma en que la obra fué primeramente escrita. Mérito de Santa María y no pequeño es la relativa imparcialidad con que cuenta los hechos de aquel reinado, tan conocido por las fecundas contiendas entre la real familia, reflejadas singularmente en la desventura del príncipe de Viana, apesar de hacerlo por honrosa designación y encargo del sucesor de don Juan II é hijo de doña Juana Enríquez. No sorprende, pues, que adornada con esas dotes la producción de Micer Gonzalo, obtuviese el aprecio de ilustres historiadores, y que los amantes de nuestras letras la cuenten en el número de los preciosos monumentos que señalan el vigoroso adelanto que la patria literatura adquiría al comenzar el siglo XVI.

Dignas de mención son también otras composiciones de este clásico ingenio, relativas á la antigua corona aragonesa, v. gr., las rotuladas *Arbol de la Sucesión de los Reyes de Aragón*, en la que demostró, decía á don Fernando el Católico, “que muier podía suceder en estos Reinos”, dato que sirvió para ulteriores juicios y reflexiones al P. Mariana; *Fueros de Aragón* (12); *Colección, orden y corrección de las Constituciones provinciales y sinodales del arzobispado de Zaragoza*, desde 1328 á 1495, publicadas con el nombre del arzobispo don Alfonso, y la versión á su favorito idioma latino de la *Historia* de Gualberto Fabricio, según Zurita anotó en un manuscrito de la traducción referida (13).

Cerraré la breve reseña de historiadores aragoneses, predecesores de Zurita, con Lucio Marineo Sículo, famoso humanista que acudió al llamamiento de los Reyes Católicos y figuró de los primeros en el creciente desarrollo de letras y sabiduría del siglo XVI. Ejerció doctamente el magisterio en nuestra patria, compuso en ella la mayor parte de sus obras y fué cronista del reino de Aragón, en cuyo desempeño escribió la titulada *De primis Aragonie Regibus, et eorum rerum gestarum per brevi narratione libri quinque*, destinada á la Diputación del reino que, á su vez, la dedicó impresa al rey don Fernando el año 1509. Con más amplio criterio y desenvolviéndose en mayor esfera, compuso y dió á la estampa la denominada *De rebus Hispanice memorabilibus*, donde reimprimió la precedente, é interpoló las Crónicas de don Juan II y don Fernando su hijo, poniéndolas en nueva y extensa forma que no tenían en la obra citada. Blasco de Lanuza, en sus *Historias Eclesiásticas y Seculares de Aragón*, dice á propósito de Marineo: “Fué siciliano, traído á España en tiempo del católico Fernando, más historiador que Gauberto, de razonable lenguaje, pero trabajó con menos cuidado de lo que esperaba España”. Dadas la procedencia y representación de Marineo Sículo, fácil es comprender que sus históricas producciones lleven el sello clásico que

las composiciones del género adoptaron desde el canciller Ayala y que, tratándose de la historia aragonesa, dejamos descubierto en Santa María. Celebradas fueron sus obras; y la última de ellas vióse traducida al romance y publicada en Valencia, año 1524, por el bachiller Juan de Molina.

Tales precedentes contaba la Historia en Aragón, al aparecer en escena la gran figura del eximio Zurita, primer cronista nombrado por los Diputados del reino, el más afamado de nuestros analistas y concienzudo de los historiadores.

Sentábase en la silla de San Braulio y San Valero el egregio don Fernando de Aragón, que realizaba lo ilustre de su prosapia con el brillo de la autoridad y sabiduría, admirador sin límite de las glorias de su tierra (14), cuando á instancia suya las Cortes de Monzón, habidas en 1547 y presididas por el entonces príncipe don Felipe en ausencia y por delegación de su padre el emperador Carlos, acordaron instituir el oficio de Cronista en este antiguo reino, más pródigo en ejecutar hazañas que en escribirlas con puntualidad y diligencia. Discurriendo Pellicer sobre el asunto, escribe lo siguiente: "Ansí como los Aragoneses fueron los únicos que, desde sus principios, acertaron á establecer una corona justa y, como justa, durable con las leyes, ansí hallaron el modo de hacerla perpetua y famosa con las historias. Fué la de Aragón la primera que, como Reyno y en Cortes, nombró Coronista que notasse sus sucessos y memorias verdaderas,, (15). Dormer, hablando de la súplica que las Cortes de Barcelona hicieron á Felipe II en 1564 con igual motivo que las de Monzón, dice: "Es la causa, que estos reinos en gran parte se gobiernan por costumbres, con que es más necesaria la puntual observación de los sucesos, para que sean una regla perpetua, por donde se dirijan los que de nuevo se pueden ofrecer; motivo más estimable para Aragón que para otro algún reino de cuantos civilmente viven, por pasar luego en él sus costumbres á Fueros, según lo manifiesta el volumen de las Observancias y todas

las disposiciones que no solo hacen Fuero á la costumbre, sino también al uso,, (16).

De tales razones, y otras que pudieran alegarse, dedúcese que la institución del Cronista fué utilísima para el natural esplendor del reino, y recibida con aplauso de los doctos y amantes de las cosas aragonesas, siquiera algunos de los que la obtuvieron y con orgullo la ostentaron no hayan dejado rastro de sus deberes, siendo para los tales especie de título decorativo con que se engreían y autorizaban.

De los quince (17) agraciados con honra tan señalada y apetecida, ó sea desde que Zurita la obtuvo el año 1548 hasta que, disfrutándola don Pedro Miguel Samper, desapareció á comienzos del último siglo envuelta entre las ruinas de nuestras antiguas Cortes de quienes recibía valor y savia, debo hacer especial mención de Bartolomé Leonardo de Argensola, Francisco Diego de Sayas, Diego José Dormer y José Lupericio Panzano, á los que debemos la continuación de los *Anales de Aragón*, comenzados por Zurita.

Para conocimiento de la materia, diré que Zurita cimentó su obra en la invasión de los árabes y la levantó hasta el año de 1516; Bartolomé la continuó hasta 1520, Sayas la condujo hasta 1525, Dormer la llevó hasta 1540, y Panzano la elevó hasta 1558, en que acaeció la muerte de Carlos I de España.

Quédanos, además, la titulada "*Segunda Parte de los Anales de la Corona y Reino de Aragón*", siendo sus reyes doña Juana y don Carlos, que prosigue los del doctor Bartolomé Leonardo de Argensola y comprende lo sucedido desde 1521 á 1528,, en la que trabajaron sucesivamente don Francisco Jiménez de Urrea, don Francisco Andrés de Uztarroz y el cronista honorario fray Miguel Ramón Zapater que la publicó el año de 1663, en un tomo en folio: obra cuyos ejemplares se mandaron recoger por la Diputación del reino, "porque no estaba ajustada, ni conforme á los requisitos que debe tener la historia,, según el Consistorio afirmaba en consulta hecha á sus aboga-

dos, los cuales con fecha 27 de Marzo de 1664 accedieron á lo pretendido.

Sabido es que Jerónimo Martel y Losilla escribió los *Anales de Aragón* desde el año 1598 al de 1606, en nueve cuadernos manuscritos que fueron también recogidos por los Diputados, juntamente con otros dos de su antecesor Micer Juan Costa, referentes á los trascendentales sucesos ocurridos desde la convocatoria de las Cortes de Monzón, en 1585, hasta poco antes de verificarse las de Tarazona de 1592, y destruidos en Madrid el día 19 de Mayo de 1609 á presencia del Vicecanciller de la corona de Aragón don Diego Clavero, del diputado del reino don Martín de Alagón, del secretario don Agustín de Villanueva, escribano de S. M. don Juan Lorenzo de Villanueva, Lupercio Leonardo y algunos otros (18).

Y no ignoramos, por último, que el insigne don Jerónimo de Blancas, si no continuó lo emprendido por Zurita, ilustró docta y sagazmente las cosas, personas, leyes é instituciones del antiguo reino, como lo demuestran las obras intituladas *Aragonensium Rerum Comentarium*, *Coronaciones de los Serenísimos Reyes y Reinas de Aragon*, *Modo de proceder en Cortes*, *Inscripciones latinas á los retratos de los Reyes de Sobrarbe*, *Condes antiguos y Reyes de Aragón*, existentes en la sala de los señores Diputados, *Fastos de los Justicias*, *Advertencias á la antigua Historia de Aragón* por Marfilo, y sus *notas á la Crónica de Muntaner*.

Si los citados cronistas y los llamados *honorarios* (19) trabajaron directa ó indirectamente en la historia de los personajes y hechos de su tierra, hiciéronlo mayormente los primeros, destacando entre todos Jerónimo Zurita “como la luna entre menores astros”, al decir del más discreto de sus apologistas y censores.

Contemplemos un instante la mayor figura de la historiografía aragonesa.

Jerónimo Zurita, ó el secretario Zurita como sus amigos

y sucesores lo llamaban, nació en Zaragoza el 4 de Diciembre del año 1512, y recibió las aguas saludables del Bautismo en la Santa Iglesia parroquial de San Gil, en cuya pila había de renacer á la gracia, noventa años adelante, el más fecundo de los ingenios aragoneses, don José Pellicer de Ossau y Salas. Fué hijo legítimo del doctor don Miguel Zurita y doña Ana de Castro, descendiente el primero de los ilustres Zuritas de la villa de Mosqueruela, médico de cámara del rey don Fernando y del emperador Carlos V, y protomédico de los reinos de la corona de Aragón. Quiso el doctor Miguel dar á su hijo la educación debida á su posición y deseos, y lo envió á la afamada Universidad de Alcalá de Henares, cuna de erudición y asiento del gusto clásico, donde estudió con notable aplicación y aprovechamiento lenguas griega y latina y la Retórica con el famoso Hernán Núñez de Guzmán, apodado el *Comendador griego*, teniendo por discípulos á personas que fueron honra y regocijo de las letras españolas. Allí adquirió el profundo y perfecto conocimiento de esos clásicos idiomas que manejó con soltura y elegancia en sus *Indices latinos* á los *Anales* de Aragón, y en las adiciones al *Itinerario de Antonino*, aparte de sus censuras á obras escritas en dichas lenguas, y de su correspondencia con sabios publicistas, que le valió cumplido elogio de personas tan discretas y peritas como Ambrosio de Morales y Nicolás Antonio.

Don Carlos, el emperador, hízole merced del oficio de Merino, ó Juez ordinario y foral, de la ciudad de Barbastro y de la villa de Almudevar, el 17 de Marzo de 1525; de Continuo de la Real Casa, con empleo militar de calidad é importancia, en 1530, y de Baile de Huesca, en 16 de Junio de 1537, en gracia á la buena memoria que S. M. conservaba del doctor Miguel "á quien, después de Dios, debía la vida por su cuidado y estudio.". Casó en Valladolid, el 3 de Diciembre de 1537, con doña Juana García de Oliván, hija de Juan García, Secretario de la general Inquisición, que nombró á Zurita

coadjutor suyo en vida y propietario á su muerte, por especial privilegio concedido para el caso.

La vida de Zurita, consagrada por completo al estudio y ejercicio de sus múltiples deberes, ofrece ejemplo de actividad maravillosa. Ni por un instante se durmió en la amable ociosidad. Ya desempeñando con diligencia, industria y talento embajadas como la que el Cardenal don Juan Tavera, arzobispo de Toledo, le confió cerca del emperador Carlos el año de 1543, sobre graves negocios pertenecientes al santo Oficio, ó la que, por disposición y mandato del Inquisidor General y arzobispo de Sevilla, don Fernando Valdés, llevó á efecto recogiendo y ordenando Bulas, Breves y otros documentos referentes al mencionado Tribunal, colección que intituló *Cédulas antiguas del tiempo del rey don Fernando el Católico y muchas del Emperador*; ya peregrinando por España, Sicilia, Nápoles y Roma, registrando archivos y procurándose manuscritos desconocidos y libros raros, atesorando rico caudal de noticias, que fueron sólido aparato para sus históricas producciones; ya al cumplir la misión que el príncipe don Felipe le encargó de que buscase especiales documentos en el archivo de Barcelona, y la más importante de que recogiese los papeles que trataban de cosas del Estado, esparcidos en manos de particulares y expuestos á perderse y consumirse, reduciéndolos á buen orden y custodia en la fortaleza de Simancas; ya ejerciendo los empleos de Contador general de las inquisiciones de la Corona aragonesa, de Secretario del Consejo y Cámara de S. M. y del Supremo de la Inquisición, para cosas y despachos que había de firmar el rey, y de Maestro Racional de Zaragoza, en los que jamás tuvo el menor contratiempo que menoscabase su celo y dignidad; ya aconsejando á Felipe II la renovación de antiguas y reales costumbres y la elección de inquisidores generales, v. g., la que por indicación suya recayó en don Pedro Ponce de León, obispo de Plasencia; ya tomando parte en otros graves asuntos de aquel reinado, tan discutido como

grandioso, lo que demuestra el alto aprecio que el monarca dispensó á Zurita; ya, en fin, trabajando sin descanso ni tregua, con esquisita gravedad y pulcritud, sus famosos *Anales* en los que empleó treinta años de vida, dió pruebas elocuentes de actividad prodigiosa, y puso de manifesto las felices disposiciones que lo adornaban para los negocios del estado y las especulaciones de la ciencia.

Prendas fueron que atrajeron hacia él los ojos de la estimación pública. Obtuvo la consideración de los doctos, el aprecio de los magnates, el afecto de los humildes y el aplauso de su pueblo. Modesto, discretísimo, afable y honrado, sin que el aura de las alturas desvaneciera sus virtudes, ni el cruel infortunio amenguara la entereza de su carácter, vivió querido, murió llorado, y su nombre pasó á la posteridad envuelto en la aureola de fama purísima é intachable.

Para que no se me acuse de apologista indiscreto ó desmedido, recordaré, salvando los elogios que tributaron á Zurita en vida y después de muerto las mayores ilustraciones españolas y aun extranjeras, de los que sacaría abundantísimo partido si no lo vedaran las proporciones de mi discurso, aquella interesante solicitud que el pueblo de Zaragoza, representado por sus jurados, dirigió el 18 de Febrero de 1559 á la princesa doña Juana, gobernadora del reino, pidiendo para nuestro cronista el cargo de Protonotario de Aragón que se creía vacante por supuesta defunción de don Miguel Climente, que entonces lo desempeñaba. Y, con igual propósito, se mandaron oficios á don Andrés Ponce de León, del Consejo de Cámara de Castilla y confidente de la referida princesa. No lo significa menos el nombramiento de primer cronista de Aragón que los Diputados hicieron por unanimidad á favor de Zurita, en competencia con los maestros Jaime Exerich y Domingo Pérez, arcipreste el primero y canónigo el segundo de la santa Iglesia metropolitana de Zaragoza, personas doctísimas, virtuosas y estimadas, sin que nuestro biografiado, residente á la sazón

en Valladolid, lo solicitase, desatendiendo ruegos é instancias de sus amigos.

Mas, obtenida y aceptada por Zurita honra tan codiciada, dedicó la vida entera al cumplimiento de los deberes que el cargo le imponía, sin desatender los oficios que á la vez desempeñaba. Y, ora para adelantar, ora para perfeccionar sus históricas empresas, retirábase del bullicio de la Corte, cuando hacerlo podía, y acogíase, como buen cristiano y conocedor del mundo, al dulce silencio del convento de Santa Engracia, cuyos claustros le brindaban las especiales condiciones de tranquilidad y reposo que son buena parte para la fecundidad de las tareas del espíritu. Mostróse devotísimo á ese real monasterio, dejándole el precioso legado de parte de sus libros, códices, escrituras y documentos interesantes que utilizó para sus publicaciones, y el no menos precioso de su cuerpo, que entregó á la común materia con luto y llanto de las letras patrias en los primeros días de Noviembre del año 1580. Allí se conservaba su sepultura, coronada por elegante epitafio de P. Schotto, hasta el año de 1808, en que las granadas de Napoleón I incendiaron nuestras viviendas, y el casco de sus caballos profanó el silencio de las tumbas, cuyas cenizas fueron sacrílegamente aventadas.

Tales son, ligeramente trazados, los rasgos salientes de la vida del secretario Jerónimo Zurita (20).

Veamos cómo desempeñó la grave y delicada misión de cronista del reino, que le fué confiada en 31 de Mayo de 1548.

Apenas se encargó de escribir la historia aragonesa, procuró con diligencia suma, sin perdonar trabajo ni sacrificio, reunir los materiales necesarios para la mayor exactitud, gravedad y perfección de la obra. Solicitó y obtuvo se le franqueasen los archivos públicos y particulares. Visitó el de Barcelona, donde copió memorias utilísimas; examinó los libros de los feudos ordenados en tiempo de Alfonso II; adquirió curiosas noticias concernientes á casas, familias y hazañas de cata-

lanes ilustres; inspeccionó historias y anales antiguos, guardados en sus iglesias y monasterios, y sacó nota de las escrituras de La Seo de Urgel: lo que repitió en Tarragona, y en otras partes del reino de Valencia. Pasó á Sicilia, Nápoles y Roma, de las que trajo libros, códices y papeles curiosos, algunos de los cuales estampó al final de sus *Indices latinos*, á saber: las tres *Historias de Sicilia* del benedictino fray Gualberto Malaterra, de fray Alejandro, abad del monasterio de San Salvador del valle de Colesina, y el *Abolorio* de Roberto Guiscardo, sucesores suyos y otros reyes sicilianos hasta el año de 1370. Registró la biblioteca del Escorial, y llegó á poseer un índice de gran parte de sus obras. Anduvo por Castilla, é inquirió y examinó las crónicas manuscritas de sus reyes, por no merecerle confianza las impresas, copiando las primeras y corrigiendo las segundas, como puede verse en sus *Enmiendas y Advertencias* á las Crónicas de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III, del canciller Ayala.

Peritísimo en idiomas clásicos, y conocedor del francés, italiano, portugués y catalán, sirvióse eficazmente de ellos para sus históricas producciones.

Las "*Memorias* de inscripciones antiguas de familias romanas, de medallas y otras cosas tocantes á monedas,, obra que Jacobo Granovio menciona con alabanza en carta dirigida á Nicolás Heinsio, revelan sus conocimientos numismáticos y epigráficos; y sus *Enmiendas é Ilustraciones al Itinerario de Antonino Augusto*, publicadas por el P. Schotto, y la *Descripción de Cantabria* y sus verdaderos límites, denuncian el profundo estudio que hizo de la Geografía. Salvó de ignorantes y especuladores libros preciosos que hubieran desaparecido para siempre. Adquirió importantes manuscritos y papeles, valido de sus relaciones y nombradía. Sus comisiones en servicio del santo Tribunal y de los reyes, juntando y ordenando interesantes y á veces secretos documentos, esparcidos por oficinas públicas ó en mano de particulares, hubieron de facilitarle

abundantes y provechosas noticias; y grande, sin duda, debió ser el fruto que sacaría de su rica y literaria correspondencia con las personas más ilustradas de su tiempo, y de los cargos que desempeñó en la corte, donde anduvo justamente estimado y favorecido.

Nada diré de su pericia sobre cosas y personas de nuestro reino, cuya historia le era enteramente familiar, según puede asegurarse por sus notas discretísimas y adiciones oportunas á la *Historia más antigua de Aragón*, á la *Crónica de Muntaner*, á la *del rey don Pedro IV*, á las *Uniones en tiempo de los reyes don Pedro III, don Alfonso III y don Pedro IV*, y al *Libro de las familias y casas nobles aragonesas*. También pasaré por alto el profundo conocimiento que tenía de los historiadores y clásicos latinos, norma y guía de los españoles al despuntar el renacimiento y durante los siglos XVI y XVII; pues claramente lo dicen sus enmiendas á los *Comentarios de César*, sus anotaciones á Salustio y observaciones á Plinio, á Cicerón y Claudiano.

Poseía la historia de Castilla y Portugal con la exactitud que no alcanzaron algunos historiadores de esos reinos: así lo prueban, sin citar obras ya referidas, las siguientes por él anotadas: *Copia antigua fidedigna del libro del fuero antiguo de Castilla y de sus behetrías y merindades*, *Crónicas de Alfonso X el Sabio, Alfonso XI y Juan II*, *Nobiliario del portugués don Pedro*, conde de Barcelós, y un *discurso*, en latín, sobre los reyes de Portugal.

En fin, la rica y copiosa librería que donó en 1571 á la Cartuja de nuestra Señora de Aula Dei, temeroso de que se perdiesen, ó salieran de su patria, aquellos manuscritos y libros compuestos en toda clase de lenguas y recogidos con gran trabajo y singular dispendio, entre los que se contaban originales de tanta estima que sirvieron de blanco á los elogios de eruditos escritores, librería que, siendo ornamento del convento referido, pasó á manos del conde-duque de Olivares con dolor y quebranto de las letras aragonesas; las escrituras, car-

tas, registros, minutas y apuntamientos que mandó entregar por disposición testamentaria al real archivo, al Consejo de la Inquisición y á Felipe II; los libros y papeles que se reservó su hijo Jerónimo, y los que, al fallecimiento de éste, se extraviaron ó vendieron, algunos de los cuales, por buena dicha, compró el doctor Morlanes y llegaron á poder del cronista Uztarroz, son prueba suficiente de los valiosos elementos que atesoró para formar sus obras.

Tan crecido caudal de datos y conocimientos, que le sirvió de aparato para levantar el grandioso edificio de sus *Anales*, basta, cuando no sobra, para dar la mayor autoridad á sus producciones, y para que los espíritus más exigentes ó descontentadizos rindan á Zurita el vasallaje de su voluntad y confianza. Por ello gozó entonces y gozará siempre la estimación de historiador puntualísimo y concienzudo, y los hombres estudiosos beberán tranquilamente en los purísimos raudales de esas fuentes de nuestra patria historia. Por ello también, aunque de carácter humilde y pronto á recibir lecciones, no quiso contestar ni sostener polémicas, que otros mantuvieron en favor suyo, con émulos y osados que pretendieron discutir el mérito de sus obras.

Lo confirman las discretas previsiones y especialísimo cuidado que tuvo Zurita al componer sus *Anales*. Niño aún, cuando acudía á las aulas de la Universidad complutense, entresacaba pensamientos y frases de autores que estudiaba y podían serle de provecho en ulteriores especulaciones. Con tinta de bermellón, dicen sus biógrafos, anotaba títulos y pasajes de libros y manuscritos; copiaba lo que le parecía digno de retener en la memoria, prevención que, si es costosa y prolija, ayuda poderosamente á los partos de la inteligencia, y formaba una especie de registro de cuanto servía de materia á su trabajo, citando escrituras y documentos de que sacaba la relación de sus historias. Así se preparaba en resguardo y defensa contra ánimos recelosos ó mal dispuestos, y trazaba el plan que concurría al bello y acabado conjunto de sus meditadas empresas.

Con tan escogidas y felices disposiciones llevó á término cumplidamente la primera y segunda parte de los *Anales de Aragón* y la *Historia del rey don Fernando el Católico*, obra magna y eterno monumento levantado á las letras españolas y glorias nacionales (21). Consta de seis volúmenes en folio: abrazan el primero y el segundo la *primera parte*, el tercero y cuarto la *segunda*, y el quinto y sexto la *tercera* ó sea la *Historia del rey don Fernando*. Cada volumen comprende cinco libros, por manera que la obra se compone de treinta. Comienza Zurita exponiendo las dificultades que surgen al investigar los remotos orígenes del reino aragonés, y entra en materia narrando la invasión de los árabes en España, punto de partida de su grandioso trabajo. La parte primera y la segunda tienen por objeto la narración de los sucesos acaecidos durante el largo período transcurrido desde el mencionado acontecimiento hasta la entrada de los Reyes Católicos en Granada, empresa altísima y asaz meritoria, que desalojó á los musulmanes del último baluarte que en España poseyeron. La *Historia del rey don Fernando*, ó tercera parte de los *Anales*, trata de los hechos de este gran monarca que realizó la unidad territorial, tan deseada y apetecida, dando fin con el acto de sepultar el cadáver del invicto caudillo en la capilla real de Granada el año de 1516.

Abraza, pues, la obra de Zurita la historia entera de Aragón y parte de la de Castilla, Navarra, Sicilia y Nápoles; tomando lo que fué en su principio historia particular de un reino, siempre importante y poderoso, extensas proporciones y honores de historia nacional, que los adquiere por completo á partir de la unión de Aragón y Castilla, ensanchando el campo de su materia á la vez que la corona aragonesa extendía el de sus conquistas y poderío.

La primera parte de los *Anales*, inspeccionada á modo de autoridad y censura por el doctor Pedro de Naya, prior de la santa Iglesia del Pilar y muy estimado de Felipe II por sus virtudes y letras, don Martín de Gurrea y Aragón, duque de

Villahermosa, ambos diputados del reino, y el arzobispo don Fernando, peritísimo en cosas de su tierra, vió la luz pública el año de 1562, y fué recibida con aplauso de los doctos; si bien tropezó en la victoriosa carrera de su fama con persona que trató de atajarla y empequeñecerla. Aconteció que don Lorenzo de Padilla, arcediano de Ronda, cronista de Carlos I y sujeto de gran nobleza y cultura, que anduvo metido siempre en literarias empresas y llevaba en proyecto por entonces una historia general de España, salióle al encuentro con denuedo y coraje, y procuró desautorizarla por cuantos medios disponía, que no eran pequeños en calidad y número. Reducíanse los reparos á “cosas frívolas en la serie de los tiempos,; á que, “en el origen de los reyes de Aragón, precedieron á don Ramiro algunos otros, según afirman los privilegios de San Millán y Santa Columba,; á la inexactitud de que el emperador Rodolfo de Habsburgo no era de las casas del buen linaje del Imperio, interpretando torcidamente lo dicho por Zurita acerca del asunto, y otros cargos de menos importancia. Felipe II remitió la causa al Consejo Supremo de Aragón, y ambas potestades decidieron, vistas la flaqueza de las notas del arcediano y la claridad con que las deshizo don Felipe de Guevara, “caballero de gran juicio y singular noticia en todo género de historias, y defensor de Zurita en la ocasión presente, darse por satisfechas, y el rey siguió favoreciendo las tareas de nuestro cronista.

Deshecha apenas la referida tempestad, formóse otra mayor que puso en grave riesgo la obra de Zurita, que navegaba bonancible á favor del viento de la corte y del reino. Pretendió el secretario Jerónimo privilegio del Consejo de Castilla para que nadie, sin facultad suya, pudiera reimprimir la primera parte de los *Anales*, y el Consejo encargó á don Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo mayor de Carlos V y de Felipe II, que diese dictamen acerca de lo solicitado. Y cuentan que Santa Cruz, llevado por el mal ejemplo del arcediano de Ronda y

algún afecto particular suyo, condenó por sí mismo, sin otras diligencias, lo publicado por el cronista aragonés. Dicha impugnación, de más valor que la de Padilla, revestía formas tan duras y destempladas que obligó al sesudo Ambrosio de Morales á salir en defensa de nuestro historiador, haciendo de su obra brillante apología (22). La defensa de Morales fué discretísima, razonada, contundente y completa, rebatiendo una por una las cuarenta y ocho notas del cosmógrafo, á quien tildó de ignorante en materia histórica, apasionado y presuntuoso. La sobrada autoridad de Morales y su enérgica refutación acallaron á Santa Cruz, que se retiró de la palestra mohino y destrozado. El Consejo de Castilla demandó nuevo parecer sobre los *Anales* á Honorato Juan, maestro del príncipe don Carlos, hijo de Felipe II, y al doctor Juan Páez de Castro, capellán y cronista del monarca; el último de los cuales, por no consentirle sus quehaceres al primero, opinó en favor de Zurita, calificando de indignos, osados, impertinentes y fútiles los reparos de Santa Cruz, que los considera hijos de la pasión, presunción ó demasiada confianza, insuficiencia en asuntos de historia y malicia en multiplicar cosas superfluas. Terminantes son las palabras últimas de su informe: "No sé, dice, que en España se haya escrito cosa que pueda igualarse (á lo hecho por Zurita) en esta materia de muchos años á esta parte," (23). Lupercio Leonardo calificó también de "maliciosos, ignorantes é impertinentes," los cargos de Santa Cruz.

Aun resuelta á favor de Zurita la cuestión suscitada por sus enemigos, produjo en su ánimo tal pena y decaimiento que hubo necesidad, para emprender nuevamente su trabajo, le infundiesen estímulo y aliento personas autorizadas. ¡Y le faltaba apurar las heces de la amargura! Sus émulos habían sido extraños á la comarca aragonesa: iban á serlo ahora paisanos suyos, quizá los mismos que le negaron la inspección de documentos relativos á sus familias y casas, despreciando el ejemplo de caballeros catalanes. Las Cortes de 1563, celebradas en

Monzón y presididas por Felipe II, intentaron se nombrasen personas que examinaran de nuevo los diez libros de la primera parte de los *Anales*, que corrían impresos y conocidos dentro y fuera de España; cuando, en verdad, lo que algunos perseguían era que se ampliasen para dar cabida á genealogías interesadas, cuya falta en aquéllos motivaba su enojo y agravios hacia el autor. No hubo de llevarse á efecto, porque Zurita respondió, sin oponerse, con digna y comedida entereza, y tuvo de su parte Diputados que salvaron la honra y autoridad del cronista, á quien desagraviaron y fortalecieron.

Insinuó don Pedro Cerbuna, de tan agradable memoria para nosotros, su temor de que falleciese Zurita sin acabar la segunda parte de los *Anales*, y los señores Diputados le instaron vivamente para que la adelantase y concluyera, como lo hizo el año de 1577. Acordada su publicación, acabose de imprimir el 14 de Febrero de 1579 por el afamado tipógrafo Domingo Portonariis de Ursino, que vino de Salamanca á Zaragoza para que la edición saliera con el debido cuidado y esmero. No corrió la segunda parte los contratiempos de la primera, escudada con la censura del sabio don Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona, y la inspección del abogado fiscal Micer Juan Pérez de Nueros y de Jerónimo Blancas, que oportunamente la examinaron.

Nuevas instancias del Consistorio lograron llevar á la prensa en Septiembre de 1579 la tercera y última parte de los *Anales*, ó *Historia del rey don Fernando el Católico*, y que su impresión concluyera el 22 de Abril de 1580, meses antes del fallecimiento de Zurita.

Acompaña á los seis tomos de los *Anales* un volumen que es *Indice* completo de las importantes cosas que éstos encierran, debido á los Padres de la Compañía de Jesús, residentes en Zaragoza, principalmente al Rvdo. P. Rafael Oller, sujeto de gran virtud y ciencia: trabajo meritorio, impreso y reimpresso á costa del reino.

A la vez que Zurita acudía á la impresión de la parte segunda de los *Anales*, disponía para la estampa, cumpliendo así el encargo de escribir en latín y en romance la crónica de Aragón, los *Indices rerum ab Aragoniæ Regibus gestarum, ab initiis Regni ad annum MCDX*. Es un precioso sumario de la primera parte de los *Anales*, enriquecido con nuevas noticias, dedicado á los Diputados del reino, é impreso por el referido Portonariis el año de 1578. Después del citado epítome, formando con éste un volumen, insertó las *Historias de Sicilia* que recogió y se trajo á España, como dije oportunamente. Consultó la obra con don Antonio Agustín, Pérez de Nueros y otras personas ilustradas, mereciendo elogios de sus censores don Pedro Cerbuna y don Miguel Cercito, y privilegio de Felipe II para que solamente él pudiera imprimirla.

Aun compuso unas *adiciones* para esos *indices*, con intento de estamparlos nuevamente, sin que lograrse conseguirlo. El arcediano Dormer las insertó en sus *Discursos varios de Historia*.

Expuesto lo anterior á modo de bibliográfico y no holgado conocimiento de nuestro cronista, vengamos al juicio que, como tal, nos merece.

Tres señaladas formas adopta el género histórico en España: *popular*, *clásica* y *filosófica*; representadas la una por cronistas de la edad media, la otra por escritores del siglo de oro, y la última por modernos historiadores.

Feliz encarnación de la primera, concretándome á la historia del reino aragonés, son las *crónicas* de don Jaime, Muntaner, Fernández de Heredia y Marfilo, en las que anda amalgamada la verdad con la poesía, y el autor, sin cuidarse por ignorancia ó indiferencia de las causas que originan los hechos y consecuencias que éstos motivan, expresa sin sujeción á traba convencional alguna cuanto piensa y conoce. Sentimientos religioso y patriótico imprimen generalmente unidad á esas producciones; y la simpatía que de ella emana, mezclada con la hermosura de la narración que, con arte no aprendido y ob-



servación fresca y viva, nos cuenta lo que pasó, mediante una prosa desatada, gárrula y encantadora, que parece gorjeo de pájaros ó balbucir de niños, les presta el primoroso encanto literario que no tiene precio ni imitación posible (24). En vano Moncada intentará, en su elegante compendio de una parte de la Crónica de Muntaner, reproducir con artificios literarios la nativa y pintoresca simplicidad del viejo cronista, con su deajo rústico y almugavar.

Tal se escribe la historia, sin atenerse á reglas precisas, hasta que la alborada del Renacimiento ilumina con suaves luces el horizonte oscuro ó desconocido del pasado.

Aparecen nuevos modelos, cuyas brillantes concepciones fascinan á los ingenios españoles que adoptan por maestros á Tucídides, Tito Livio y Tácito, y la historia se apropia la forma clásica que representan, en Aragón, García de Santa María y Marineo Sículo. La vida humana es para esta escuela drama acabado, y el historiador, solamente artista que aspira á representarla. De aquí sus bellezas puramente dramáticas, sugeridas por la pasión del orador y del poeta, el análisis de los caracteres, la necesidad de los retratos y la invención de las epístolas y arengas. Tales virtudes, antes poéticas que históricas, si contribuyen al valor y mérito de la obra de arte, quebrantan los fundamentos sólidos de la historia, cuales son: la verdad, la imparcialidad y el fin didáctico del género. Quiero decir, que las referidas cualidades hacen artística á la historia, pero no didáctica: hermoséanla con la primorosa elegancia de Grecia y dominante majestad de Roma, pero no con la severa dignidad que la crítica demanda.

Brotan al calor del Renacimiento, como flores á impulso del sol primaveral, ingenios que formulan leyes y reglas para la composición histórica; y los autores *de conscribenda historia*, desde el insigne Sebastián Fox Morcillo hasta el celebrado fray Jerónimo de San José, que abrazan el aureo período de nuestras letras, se consagran con afán y provecho á cultivar la pre-

ceptiva del género que me ocupa. Así Fox Morcillo en su libro *De Historiæ institutione*, Pedro de Navarra al tratar de "cuál debe ser el cronista del Príncipe," en sus *Diálogos muy sutiles y notables*, Juan Costa en su obra *De conscribenda rerum historia libri duo*, Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, proponiendo al rey los medios para escribir con acierto la historia de España, Luis Cabrera de Córdoba, en su producción *De Historia, para entenderla y escribirla*, y fray Jerónimo de San José con su imponderable *Genio de la Historia*, primero y más completo de los tratados sobre la materia, legislaron con fundamento y justicia. Convienen todos en que la *verdad* es primera condición de la historia y calidad superior del que ha de escribirla, yendo de acuerdo con Cicerón, Dionisio y Luciano; é insisten tanto acerca del asunto, que cabe sospechar si obedecen á exigencias del escepticismo que, por entonces, comenzaba á imperar en cuestiones históricas, aunque en España no se pronunciaba como en otras partes: lo cual contribuyó á que se excitara el espíritu de investigación, que se dirigió recta y juiciosamente á la fuente de los hechos, y del que fueron representantes ilustres Zurita y Morales.

Hija de esa importantísima condición es la *imparcialidad* ó, como decían entonces, que el historiador anduviese desembarazado de toda pasión que emana de país, nación, clase, estado ó bandería, lo cual exige la entereza y rectitud de carácter que supone cierta libertad ó independencía, escollo que se salva fácilmente tratándose de hechos pasados, más no así cuando son recientes y están á la vista de quien los relata.

Convinieron también en que el escritor tuviese *ciencia*, ó conocimiento acabado y completo del asunto, más el de aquellas artes auxiliares que lo sustentan y perfeccionan; y, de esa cualidad, deducían la *diligencia* del historiador en busca de datos y documentos hasta encontrarlos en sus fuentes, la *prudencia* con que debe emplearlos, dándoles su encaje, lugar y propio asiento, sin olvidar las conveniencias debidas, sobre lo que

discurrieron largamente, y la *autoridad*, prenda tan importante y deseada, que la encarnaban algunos en la posición social ó nobleza del historiador.

Legislaron, por último, acerca de la parte material ó distribución del contenido de la obra, del método para formarla y del estilo para escribirla; preceptuando Fox Morcillo y fray Jerónimo de San José, respecto al estilo, que se adoptase un medio entre el poético y el filosófico.

Ved las teorías dominantes en la época de nuestro cronista, cuando la historia en España cubría sus hombros con la imperial majestad de clásicos tiempos.

No eran desconocidos ni olvidados de Zurita aquellos modelos, norma y pesadilla de ingenios españoles desde el canciller Ayala hasta Mendoza y Solís; antes bien, familiarizado con ellos, servían de tregua y descanso á lo fatigoso de sus cotidianas tareas. Pero, ni se apasionó por el concepto que de la historia reflejaban, ni siquiera pretendió imitarlos. Contestando á don Antonio Agustín, que censuraba la segunda parte de los *Anales* por encargo de los Diputados del reino, y concretándose al consejo que le daba, respecto á ciertas arengas que el arzobispo quería poner en boca de San Vicente Ferrer, el comisario de Caspe, de Alfonso V y del duque de Milán, le decía: "Soy muy enemigo dellas, y me desagradan en extremo las de Guichardino, aunque sean muy elegantes, y las de Hernando del Pulgar: nosotros los Aragoneses en esta parte, señor Ilustrísimo, tenemos algun reparo, y voces propias de nuestra tierra... En lo demás que V. S. señala en los modos de dezir, que se debieran escribir de otra suerte, y que faltan ó sobran palabras... si yo lo ordenara como V. S. lo enmienda, fuera la historia de V. S. y no mía, y esto no es posible en ninguna manera, como V. S. mejor sabe, sino que vnos han de echar por vn camino, y otros por muy diferente,,. Aquí tenemos el concepto que la historia merece á nuestro cronista. No es partidario de la forma clásica: arengas, retratos, epístolas,

diálogos y demás artificios de esa escuela no despiertan su devoción y afecto. Su cuidado y diligencia se encaminan exclusivamente á la averiguación de la verdad, y cifra en ella el cumplimiento del deber y misión del historiador. Peregrino de la ciencia, recorre iglesias, monasterios, archivos y oficinas, y se reputa feliz cuando arranca á los viejos códices un dato ignorado, un comprobante inédito ó la rectificación de una fecha. Su objeto es la investigación de la verdad; su fin, la consecución de la misma; sin preocuparse de galas y atavíos que, si encantan y deslumbran, deslucen y entorpecen en ocasiones la fidelidad de la historia. No es, pues, un retórico, pero sí un crítico: la elegancia del orador la cambia por la severidad del didáctico. Cuando su censor declara y encomia el gran cuidado y diligencia que puso en inquirir la verdad, dáse por sobradamente recompensado y satisfecho, apesar de los reparos que le hacía concernientes á la forma.

Zurita supera en esto á Mariana, y ambos son las colosales efigies que decoran el pórtico de nuestra nacional historia. Amamantado el segundo con leche ateniense y romana de clásicos modelos, vence á Zurita en sabiduría ética y misterios del arte, pero no en diligencia, análisis y conocimiento de la materia histórica. Atento siempre á la moralidad ó epifonema que deduce de los hechos, muéstrase indiferente á su crítica y certeza, quita evidencia y precisión á la historia, conténtase generalmente con cualquier testimonio, y dice con Quinto Curcio "traslado más que creo". De aquí el que nuestro cronista haya obtenido y merezca mayor confianza que el Tito Livio talaverano, y aventaje en mérito, como diligente y concienzudo, á los historiadores de aquel brillante período de nuestras letras. Sin desconocer los defectos que la crítica contemporánea viene descubriendo y depurando en Zurita, hijos tal vez de transigir con algunas ficciones acumuladas en la historia de Aragón durante el siglo xv, á lo que pudo obligarle el gran respeto que se profesaba entonces al principio de autoridad, es

lo cierto que cuantos han trabajado en las cosas del antiguo reino siguieron los pasos del insigne cronista, y anduvieron por el camino con sus manos trazado. Díganlo los PP. Abarca, Huesca, Traggia y los señores Asso, la Sierra y Sas (25).

El espíritu analítico, investigador y diligente, que corre y circula por sus obras y refleja la entereza y severidad que las anima, parece luminoso precursor de nuevos ideales que habían de presidir en modernos tiempos los destinos de la historia que, en España, se encarnan en la escuela filosófica; y, si puede así decirse, aunque no sea en el estricto y acabado concepto de la palabra, dedúcese de ello imponderable mérito á favor de nuestro cronista.

El culto que profesó constantemente á la verdad, y el sacrificio de galas de estilo y lengua á ese fundamental principio de la composición histórica, tras del que anduvo desalentado y envuelto siempre en las arideces de la investigación, y quizá su modo de ver la materia, grande y hermosa de suyo, sin necesidad de realzarla con primores postizos, recordando el ciceroniano precepto de que los historiadores fueran "non exornatores rerum, sed tantum modo narratores", explican aquel estilo especial, ó *estilo sin estilo* que lo distingue, y que obliga al señor Menéndez Pelayo á llamar á Zurita el primero de nuestros historiadores sin estilo.

Entiendo yo que éste y otros reparos que hacerse pueden al afamado cronista, proceden en algún modo de la índole de su obra y los deberes que le imponía el desempeño de su cargo. Zurita es, ante todo, historiador aragonés, y no se desnuda del traje de su tierra para vestir el de otras, aunque se relacione y platique con personas y cosas extrañas, sin que por eso se muestre parcial ó apasionado, pues celebradas fueron siempre su neutralidad y rectitud de juicio. El título mismo de cronista de Aragón que llevaba su empleo, origen y motivo de sus históricas empresas, obligaría naturalmente á varón tan formal y sesudo á ceñirse al exclusivo objeto de su cometido,

sin consentirle vuelos mayores. Así me explico que su obra no alcance la magnitud del plan que Mariana dió á la suya; ni denuncie aquellos principios más visibles y de mayor lucimiento, propios de una historia general; que carezca, no absolutamente, de las reflexiones ó sentencias que esmaltan la producción del talaverano, el cual, como si estuviera sentado frente á frente del que había de ser Felipe III, le enseña de qué modo la historia cubre de palmas la virtud y el heroísmo, y levanta cadalsos donde los crímenes se expían, y que su estilo no lleve la precisa rapidez, ni su frase la rotundidad y su lenguaje la pureza del castellano Mariana ó del granadino Mendoza. “Los aragoneses tenemos voces propias de nuestra tierra”, decía defendiendo el lenguaje de sus *Anales*, y dando á entender que las cosas de este reino debían conservar el sello peculiarísimo de la lengua nativa, lengua que aun retenía ciertos matices que la diferenciaban del castellano.

Repito, pues, que Zurita no es historiador á lo clásico como los citados y dos ó tres más que merecen propiamente nombre de tales. ¿Quién sabe si su genuino y bien dibujado carácter aragonés rechazaba el clasicismo de que fué precursora aquella literatura que llenaba de fábulas y ficciones el campo de la historia, y de las argucias del romanismo el sencillo derecho foral de Aragón y Cataluña?

La incesante aspiración á la verdad, puntualidad y exactitud en los hechos y la entereza inflexible del carácter de Zurita acusan cierta independenciam en su narración y juicio, que despertó contra él odios y animosidades. Momentos hubo en que la palma se rendía á la fuerza del huracán, pero recobraba nuevamente su natural gallardía. Revelado queda el impulso que movió á las Cortes de 1563, celebradas en Monzón, á pretender que se ampliara la primera parte de los *Anales*. La vanidad nobiliaria de las familias se pronunció de tal suerte á mediados del siglo XVI que ocasionó sinsabores y disgustos á historiadores que no transigieron, por nimio ó injustificado, con

el deseo de acreditar mayor antigüedad y, con ella, nobleza más acendrada; si bien no le faltaron oráculos como Pellicer de Ossau y Tovar, especialidad en genealogías, quien, para satisfacer pretensiones de títulos, grandezas, coberturas, tratamientos, sucesiones y casas ilustres, prohiaba y ofrecía al mundo, interpolándolo á su gusto y conveniencia, el falso *Cronicón de don Servando*, que atribuía al supuesto obispo de Orense y confesor del último rey de los visigodos (26). Zurita no admitía sueños ni fábulas viejas. No quieren los hombres que viven, dice Lupercio, ser mejores de lo que son, lo cual está en su mano, y no se contentan con menor origen del que desean tener. Ya los del tiempo de Séneca ponían un Dios por ascendiente suyo, cuando les faltaba alguno que llenara su vanidad. “Assi agora, todos quieren Reyes en su linage, y no se contentan menos que con coronas reales; y si el escritor que ha de buscar las verdades, y no los deseos y devaneos, no contesta con ellos, es luego condenado. Zurita, pues, merece alabanza donde le dan culpa, y mucho más en alabar las acciones de los estrangeros enemigos, porque assi engrandece los suyos, y acredita lo que escribe.”. Esta independencia y fortaleza de ánimo en pensar y escribir, tan necesarias y alabadas en el historiador, colocáronlo muchas veces en situación arriesgada, hasta el extremo de que paisanos suyos lo tildaran de mal aragonés.

La exactitud y puntualidad en el desempeño de su cargo y el deseo de darle acabado cumplimiento fueron motivo para que algunas personas, olvidando esas consideraciones y la no menor de la situación de Zurita, por razón de su empleo, lo tachasen de prolijo en la narración y difuso en el estilo. Nota fray Jerónimo de San José que no hay fundamento para impugnar la extensión de los *Anales*: hija de la grandeza y multiplicidad de las cosas que el asunto abraza, está ajustada á natural medida, por larga y minuciosa que parezca. Adviértase que la difusión es más tolerable que la concisión en la his-

toria, porque la seducción que la curiosidad encuentra hace que la atención no se canse tan fácilmente como en otras composiciones y que se disimule la prolijidad, si la hubiere. Y concluye desengañando á los que piensan que ciertas cosas en la historia son superfluas por menudas ó conocidas, pues las tales tienen su importancia y conveniencia; las pequeñas para ornato y noticia de las grandes, las sabidas para inteligencia de las que se desconocen, y unas y otras para ejemplos á la posteridad, á la cual, en los venideros siglos, será muy raro, grande y nuevo lo que ahora, por andar en ojos, manos y boca de todos, se desprecia.

“Pluguiera á Dios que, como puso los nombres, pudiera también poner los retratos de todos,, exclamaba el marqués de las Navas al concluir de leer en Monzón los reparos que Santa Cruz dirigía á Zurita, culpándolo de excesivamente nimio y prolijo en citar los nombres de próceres, ricos-hombres y otras personas distinguidas en la historia de Aragón, y los de aquellas congregaciones y juntas de Cortes, tan importantes en la vida política y social del antiguo reino.

Tales son las consideraciones que me inspira la obra del insigne Zurita, docto, grave y diligentísimo cronista de las cosas de Aragón—*eruditus annalium aragonensium conditor*,—príncipe de su historia, el mayor de nuestros analistas, ornamento nobilísimo de su patria y el más autorizado de los historiadores españoles.

Así lo celebraron en vida y muerte los más doctos ingenios nacionales y extraños, tantos en número y con juicios tan extensos que no puedo, por falta de tiempo, mencionar siquiera los principales.

Permitidme, no obstante, recordar el cumplido elogio que el discreto y elegantísimo fray Jerónimo de San José hace de nuestro eximio historiador, y que servirá de precioso remate á la materia: “En la historia particular de las cosas de Aragón resplandece entre los historiadores españoles, como entre meno-

res astros la luna, el grave y eruditísimo Zurita, cuyos *Anales* en la comprensión y disposición de las materias, en la averiguación de las cosas, en la conveniencia del método, propiedad del estilo y en todas las demás partes de una perfecta historia, pueden competir con la más célebre de las antiguas y modernas. Con la misma excelencia escribió los que llamó *Indices* en lengua latina, que son un grave y elegante epítome de lo que había escrito en la vulgar, enriquecido con tesoros nuevos. Pero aunque todo lo que escribió es muy escogido, principalmente lo son aquellos dos últimos tomos de las acciones y gobierno del rey don Fernando el Católico, donde, excediéndose á sí mismo Zurita, dejó más que admirar que de imitar á los sucesores en la Historia..”

Quede así cerrado con llave de oro el juicio que el imponderable Zurita mereció al egregio autor del *Genio de la Historia*.

Continuadores de la obra que emprendió Zurita fueron, según dije, Bartolomé Leonardo de Argensola, Francisco Diego de Sayas, Diego José Dormer y José Lupercio Panzano, que sucesivamente la condujeron hasta la muerte del emperador Carlos V, año de 1558. Lo escrito por ellos abraza un período difícilísimo de la edad moderna, cual es el que esa gran figura preside y personifica. La historia de Aragón rompe sus naturales cauces; y, al mezclarse y unirse con la de Castilla, llevada á término dichoso la unidad de la nación, pierde en parte, por virtud de sus presentes y ulteriores destinos, el carácter regional que venía manteniendo. Quizá el no haber adoptado de lleno tan necesaria reforma, fué causa de que sucumbiera abrazada á las instituciones del antiguo reino. Estrecho campo ofrecía ya á esos cronistas la historia de la comarca aragonesa, siéndoles forzoso para el interés de sus obras seguir á nuestros mayores en las guerras, conquistas, expediciones y descubrimientos.

“Halló, dice Pellicer ocupándose del canónigo Argensola y sus *Anales*, diferente el teatro y sin aquella forma que antes

tenía Aragon, con la asistencia perpetua y vista continua de sus Reyes en la imperial ciudad de Zaragoza, que era su Corte, y con sus Grandes y Ricos-hombres dentro del Reyno, sin que la Historia necessitasse de salir de sus confines, sino es hablando de guerras y de embaxadas. Con esto se vió obligado a formar nueva idea; y, atendiendo siempre al centro augusto de los hechos incomparables del invictísimo Emperador D. Carlos Máximo en calidad de Rey de Aragon, a tirar las líneas a Alemania, Italia, Africa y América para vnirlas con la de España. Ansi recopiló todos sus sucessos, porque no pudiendo dividirse la representacion de Imperio y Reynos, le fué preciso seguir los passos y las empresas al Rey de los dos Aragones; de la misma suerte que los historiadores del grande Alexandro. Pues siendo solo Rey de Macedonia y Emperador ó capitán general de Grecia, hablan de él como rey de la Asia; y, saliendo de los cortos bordes de la Macedonia, se estienden a los Persas, a los Medos, a los Indos, a los Asirios y a los Egipcios, y a todo el Oriente, y parte del Mediodia„.

Bartolomé intituló su obra *Primera Parte de los Anales de Aragón, que prosigue los del secretario Jerónimo Zurita* (27). Comienza con la enfermedad y muerte del rey don Fernando, año de 1516, y concluye dando cuenta de la primera Pragmática de Carlos V á los Comuneros el 16 de Diciembre de 1521. Abraza, pues, los cinco primeros años del gobierno del emperador, preludio de las borrascas que alteraron la paz de Castilla y Valencia con las comunidades y germanías.

Aunque breve el período tratado por el insigne historiador de la *Conquista de las Molucas*, dió materia á su clásico ingenio para escribir un volumen en folio de 1128 páginas numeradas, en las cuales descubre sus felicísimas disposiciones para este género de letras, como las había lucido bizarramente en la poesía. No faltó quien lo tildara de apasionado por las cosas de su país, y de prolijo en la narración; pero nadie ha negado las condiciones de excelente hablista y escritor correctísimo al

que, juntamente con su hermano Lupercio, fué de Aragón á Castilla para enseñar el castellano, al decir de Lope de Vega.

Lástima que permanezca en la obscuridad la obra titulada *Alteraciones populares de Zaragoza en el año 1591*, que entregó á la Diputación del reino y corrió la suerte de otros muchos escritos sobre la materia, v. gr. el de su hermano, que no vió la luz hasta comienzos del presente siglo. Debía ser libro de importancia y bien dispuesto, á juzgar por la división que hace del asunto. Ocúpase en la primera parte, que sirve de preparación fundamental á la segunda, de la pretensión fiscal acerca de las leyes de Teruel; de las prisiones que se efectuaron, y lo acontecido á la llegada del duque de Segorbe y el doctor Soto de Calderón, inquisidor de Valencia; del levantamiento de la baronía de Monclús, condado de Rivagorza, en tiempo de los duques don Martín y don Fernando de Aragón; del pleito de Ariza y de la baronía de Ayerbe; de las Cortes generales celebradas en Monzón, año 1585, y disposiciones que el rey tomó en ellas sobre los asuntos mencionados. “Estas materias, dice Uztarroz, las escribe con tanta claridad y elegancia que, á mi entender, ocupa este tratado lugar eminente entre los otros,, (28).

Escribió también sus *Comentarios* para la historia de Aragón desde el año 1615 ó 1625 (29) al de 1627, interesante manuscrito, perdido para las letras, en el que Argensola narra los sucesos ocurridos en los últimos años de su vida.

En el punto que Bartolomé dejó la historia del antiguo reino la tomó don Francisco Diego de Sayas Rabanera y Ortubia, que la condujo hasta el año 1525 (30). Es materia de su pluma lo acontecido durante ese plazo, tan escaso de tiempo como fecundo en lo exterior para la grandeza de España. Cogía los hilos de la tela cuando preocupaban al emperador los más serios cuidados del orbe: los reinos de Alemania y Flandes lo detenían; Italia le preparaba una guerra, aunque llena de gloria, abundantísima en afanes; Castilla y Valencia “irritaban su

amor, convirtiéndolo en severidad,, con sus comunidades y germanías; América removía su celo con la más rica corona y el mayor imperio que podía desear la ambición humana, y la soberbia del turco lo desvelaba y traía inquieto. “De aquí es que yo, habla el cronista, para cumplir con mi oficio, á vuelta de las cosas municipales de Aragón, soy obligado á escribir, como propias tuyas, no solamente las que concurrieron en la porción de España, en la de Italia y Africa, en Sicilia y en las demás islas del mediterráneo, que componen su Corona, sino también las que se obraron en la mayor parte de la tierra... Referiré, pues, diversas guerras de casa, y las extranjeras que se movieron para conseguir otros fines,,. Comienza narrando la salida de Hernán Cortés de Méjico, poco antes de la jornada de Otumba, y concluye dando cuenta del descubrimiento y conquista del Perú por Francisco Pizarro.

Ajustada la obra de Sayas al patrón de las anteriores, lleva consigo las cualidades que en aquellas resplandecen; y, por la verdad que atesora, el juicio que preside á los hechos y su estilo narrativo, si no muy suelto, no tan defectuoso como decía Vargas Ponce, ocupa dignamente el lugar que le corresponde en la hermosa galería de cronistas aragoneses.

Fué el diligente y erudito don Diego José Dormer llamado á continuar la obra de los *Anales*, empalmándola con la de Sayas y alzándola hasta el año de 1540 (31). La publicó en los postreros años de su vida, después de haber adquirido justa fama de historiógrafo por sus meritorias producciones, entre ellas la denominada *Progresos de la Historia en el reino de Aragón y elogios de Jerónimo Zurita*, obra que Uztarroz ideó y dispuso, y Dormer rehizo, corrigió, agregó las más jugosas noticias y aun capítulos enteros, y la entregó á la prensa. Es un rico tesoro de la historia civil, política y literaria de Aragón, que ha servido de luminoso guía á mi trabajo.

Dormer volvió sobre lo andado por Bartolomé y Sayas, y lo adicionó con noticias y pormenores que se escaparon al cui-

dado y esmero de ambos cronistas, empleando los treinta y ocho capítulos del libro primero, ó sea la tercera parte de la obra. El libro segundo comienza con las pretensiones de los moros de Valencia, año de 1525, y termina en 1540, refiriendo la vuelta de Hernán Cortés á su patria, la confirmación de la Compañía de Jesús por el sumo pontífice Paulo III y el cuidado de los Diputados aragoneses en mantener los fueros que prohibían á gente extraña desempeñar dignidades, prebendas ó beneficios eclesiásticos. Puede asegurarse que la historia, en manos de Dormer, no abandona el camino trazado anteriormente: parca y ceñida en asuntos ajenos, extensa y detallada en las cosas de Aragón. El ilustre arcediano se preparó para escribir su obra recogiendo muchas y peregrinas curiosidades: viajó y reconoció archivos, como el de Simancas; intimó con los hombres más doctos de su tiempo, y logró formar rica y copiosa biblioteca de libros antiguos y manuscritos preciosos, que fueron elementos valiosísimos para sus históricas producciones. La parte de los *Anales de Aragón*, que debemos á su pluma, distínguese por la verdad y abundancia de noticias, por la buena disposición del plan y por el estilo claro, correcto y elegante que acreditan á su autor de historiador "próvido, sabio y experto." Dormer figura en primera línea entre los analistas aragoneses. Dió á la prensa las *Adiciones* de Jerónimo Zurita á los *Indices rerum ab Aragonice Regibus gestarum ab initiis regni ad annum MCDX*, la *Descripción de Cantabria* y sus verdaderos límites (32) y las *Enmiendas y advertencias*, también de Zurita, á las Crónicas de los reyes de Castilla don Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III, del canciller Ayala, á las que añadió los testamentos de Pedro I y Enrique II (33). Finalmente, no daré al olvido su traducción y explicación histórica de las *Inscripciones latinas* á los retratos de los reyes de Aragón, colocados en la sala de la Diputación de Zaragoza, obra que Blancas trabajó y publicó en 1587, y de la que don Martín Carrillo tradujo las correspondientes á los reyes de

Sobrarbe y antiguos condes aragoneses, y agregó las de Felipe I, II y III, que en la historia de Castilla son el segundo, tercero y cuarto.

La publicación de Dormer lleva la descripción de la referida sala y otras muchas noticias, como la de haberse colocado en ésta el retrato de Carlos II (34).

Llegamos á don José Lupercio Panzano Ibáñez de Aoyz, sujeto de gran estima por sus virtudes, trabajos y letras, y el último de los cronistas que trabajaron los *Anales de Aragón*, llevándolos hasta el año 1558 en que ocurrió la muerte del famoso emperador Carlos V. A manera de introducción ó prefacio, y como eslabón que enlaza la cadena entre lo hecho por Dormer y lo que él iba á proseguir, resume en cinco capítulos la vida del César; después de lo cual, comienza hablando de los sucesos del año 1540, y termina refiriendo lo concerniente al antiguo reino en los dos últimos años del invicto monarca (35).

La obra de Panzano es sucinta y compendiosa, aunque abraza los mayores acontecimientos habidos durante el período fecundo de los diez y ocho años últimos del máximo emperador. Quizá apresuró su trabajo, que llevó á término en “solos tres meses y veinte días”, la advertencia de su edad y sus achaques que le acarrearón la muerte en la noche del día mismo que escribió la dedicatoria á los ilustrísimos Diputados, 26 de Enero de 1705. El doctor y catedrático de nuestra Universidad, Reverendo P. M. Fray Diego Gracia, al aprobar los *Anales* de Panzano, juzgaba ofensa para esa obra la alabanza calculada, “porque la elegante propiedad del estilo, la significativa expresión de sus cláusulas, la armoniosa disposición de la materia, la verdad escogida con numeroso trabajo de libros y escrituras, la discreción en lo que cuenta y lo que calla, la elección en lo que deja volar la pluma á todo aire de difusa narración y en lo que ciñe con meditado laconismo, pueden servir de regla á este modo de escribir historias.” Y, aunque

juzgo yo que fray Diego no se vió libre del peligro de la alabanza estudiada y desmedida que censuraba, creo que la obra de Panzano merece en parte los apuntados elogios.

Sean mis palabras últimas para el insigne don Jerónimo de Blancas, sucesor dignísimo de Zurita y el mayor historiógrafo de las instituciones políticas del reino aragonés, á cuyo estudio consagró trabajos y desvelos, según lo declaran, entre otras, las obras rotuladas *Aragonensium rerum comentarii*, *Coronaciones de los Serenísimos Reyes de Aragón* y *Modo de proceder en Cortes* (36). Son objeto de la primera, que pensó denominar *Comentarios á los fastos sobre los Justicias de Aragón*, determinados puntos de la historia de este reino, tratados por Zurita "con excesiva brevedad,,", singularmente la institución del Justiciazgo que merecía, á juicio suyo, mayor atención é importancia por ser "vínculo de nuestra república y fundamento de nuestra concordia civil y doméstica,,". Desandando lo recorrido por Zurita, compendia la historia de nuestros reyes; apunta su número y sucesión; remóntase á los oscuros orígenes del Justiciazgo; traza la galería de los personajes que lo obtuvieron desde don Pedro Jiménez, primer Justicia después de la toma de Zaragoza, hasta don Juan de Lanuza, cuarto de este nombre, parte principal de la obra y objeto preferente de su estudio (37); habla de los ricos-hombres, mesnaderos, lugartenientes y demás auxiliares del Justicia, de las cortes y antiguas libertades y de todas dignidades y oficios públicos del reino; inserta catálogos de los reyes, reinas, justicias, prelados, régulos moros, ricos hombres de nacimiento, de mesnada y mesnaderos, y concluye adicionando sus *Comentarios* con apéndices que los ilustran y perfeccionan. Compréndese por lo dicho la suma importancia de esta obra para la historia política de Aragón, estudiándose en ella el desenvolvimiento acabado de la existencia de nuestro pueblo en su parte interna, parte que, cual fuerza secreta, mueve y dirige los actos de su espléndida y vigorosa vida. Si á lo dicho agregamos las sin-

gulares condiciones de talento, juicio, rectitud y sabiduría de Blancas, justipreciaremos como se debe esa producción maravillosa, sin olvidar las conquistas de la crítica moderna, representada por Lasala, conde de Quinto, Yanguas, Danvila y la Fuente, sobre hechos é instituciones del reino aragonés. Blancas escribió en latín sus *Comentarios*, “por ser lengua generalmente conocida en casi todas las naciones,” y que él manejaba con ciceroniana elocuencia (38).

Las *Coronaciones de los Serenísimos Reyes de Aragón* y el *Modo de proceder en Cortes* son dos preciosos tratados que contienen lo relativo á esos puntos capitales de la historia aragonesa, y que reflejan la importancia que Blancas concedía al asunto. Dedicó las *Coronaciones* á la majestad de don Felipe el *Prudente*, y las escribió con motivo del juramento del príncipe, que por entonces se llevaba en trato. Recogió en su obra cuanto acerca de la materia andaba esparcido en diversos registros y escritores. Trata, en el libro primero, de la unción y coronación de los reyes, desde Pedro II que la recibió en Roma de manos del Papa Inocencio III hasta la de don Fernando el de Antequera; en el segundo, de la de algunas reinas consortes, y en el tercero, del juramento que los monarcas hacían al comenzar su reinado, empezando con Jaime I y concluyendo con Felipe II.

El *Modo de proceder en Cortes* se debe á la iniciativa de los señores Diputados, que ordenaron á Blancas registrase archivos y oficinas donde pudiera hallar noticias concernientes al asunto, para que sirviesen de norma y conocimiento á las Cortes que Felipe II proyectaba celebrar. Blancas tropezó con muchas y serias dificultades, debidas á lo incompleto, confuso y desordenado de la materia, costándole gran voluntad y esfuerzo el cumplir su encargo el año de 1585. Empieza hablando de lo que fueron las Cortes en Aragón, de sus diferentes clases, personas y estados que en ellas intervenían, su organización, manera de tratar los asuntos, etc., etc., y termina exponiendo el modo de licenciarlas.

Esta obra y la anterior fueron publicadas y anotadas por el cronista Andrés en 1641.

Sabemos que Blancas compuso un libro titulado *Icones regum aragonum veterumque comitum posite in regia Cæsaraugustana aula* (39), ó sea las inscripciones latinas á los retratos de los reyes de Sobrarve, condes antiguos y reyes de Aragón, colocados en la sala de la Diputación de Zaragoza; inscripciones que contienen, con el majestuoso y elocuente laconismo de la lengua latina, las hazañas y gloriosos acontecimientos de los augustos personajes desde García Ximénez, rey de Sobrarbe, á Carlos I el emperador, formando así un hermoso compendio de la historia aragonesa, que dió motivo á que otros ingenios, como el abad Carrillo y el cronista Dormer, aumentasen el catálogo hasta Carlos II, y añadiesen nuevas noticias.

Zurita y Blancas se completan y perfeccionan. Ambos son los mayores historiadores de las personas y costumbres de la región aragonesa. Detallando el uno la que puede llamarse historia de los hechos, y exponiendo el otro la de sus vigorosas instituciones, aparecen gigantes figuras que se destacan en primer término del grandioso cuadro de los historiógrafos aragoneses, á los que yo no puedo por ahora consagrar mayor atención y estudio. Concédame Dios vida y salud, y quizá lo que es hoy cumplimiento de un deber, sea mañana obra voluntaria que se traduzca en algo de extensión merecida; para lo cual, si me faltan fuerzas, sóbranme deseos, afecto y entusiasmo.

En suma, señores, conste que nuestros llamados cronistas tienen altísima representación en el espléndido desenvolvimiento de las letras nacionales, significando en el ramo de la historia una diligencia, puntualidad, gravedad y rectitud como no alcanzaron los demás historiógrafos de España que florecieron en tiempo de los nuestros. Conste, además, que no hay región alguna, en nuestra patria, que pueda vanagloriarse de

haber tenido el celo de Aragón por legar escritas á la posteridad las acciones de sus antepasados, sus venerandas instituciones y sus vitalísimas costumbres. Conste también que puede engalanarse, como la primera, con el rico y copioso catálogo de sus concienzudos historiadores. Y conste, por último, que éstos serán eternamente el mayor timbre de sus glorias literarias, las cuales, al representar las hazañas de sus héroes y lo augusto de sus instituciones, conservan el espíritu de bizarría y majestad que en aquéllos se refleja y en éstas resplandece. ¡Ojalá que ese espíritu fortifique eternamente nuestros corazones, á cuyo impulso palpiten en todas las circunstancias de la vida!...

¡Sombras venerandas de los Blancas y Zuritas!... extended vuestro influjo sobre esta juventud gallarda que me escucha; animadla con vuestro ejemplo; fortalecedla con vuestro espíritu; guiadla con vuestras virtudes, y enseñadla el camino que conduce al templo de la gloria, donde escritos se hallan vuestros inmortales nombres.

HE DICHO.

---

81018



## NOTAS

---

(1) GUMERSINDO LAVERDE Y RUIZ, *Carta-Prólogo* de la 1.<sup>a</sup> edición (1876) á la eruditísima obra titulada *La Ciencia Española* por el doctor don Marcelino Menéndez y Pelayo, catedrático de Literatura Española en la Universidad de Madrid é individuo de número de las Reales Academias Española y de la Historia.

(2) *Chronica ó Comentariis del gloriosissim é invictissim Rey en Jacme*, primer Rey Daragó, de Mallorques é de Valencia, Compte de Barcelona é de Muntpesller, dictada per aquell en su llengua natural, é de nou feyta estampar per los Jurats de la insigne ciutat de Valencia, per servir ab aquella el Serenissim Senyor D. Carlos, Princip dels regnes de Castella é Infant de Aragó, etc.—Valencia, en casa de la Viuda de Ioan Mey Flandro, 1557. En fol.

Fué vertida del lemosín al castellano, con algunas notas, por los señores don Mariano Flotats y don Antonio Bofarull.—Barcelona, imprenta de la Viuda é hijos de Mayol, 1848, en 8.<sup>o</sup>

(3) Rafael Cervera, ciudadano de Barcelona, tradujo al castellano este libro con el título siguiente: *Historia de Cataluña, compuesta por Bernardo Desclot, caballero catalán, de las empresas hechas en sus tiempos por los reyes de Aragon hasta la muerte de D. Pedro el Grande, tercero de este nombre, rey de Aragon, de Sicilia y conde de Barcelona*.—Se imprimió en la capital del Principado, el año de 1616, por Sebastián de Cormellas, en 4.<sup>o</sup> El señor Cuadrado dice que el texto catalán de la Crónica de Desclot apareció en París, no hace muchos años, en la colección titulada *Pantheon Litteraire*.

(4) Imprimióse esta crónica en Valencia, año de 1558, folio, en la citada tipografía de la Viuda de Ioan Mey Flandro. En la portada se lee lo siguiente: *Crónica ó descripsió dels fets é hazanyes del inclit rey D. Jaume, primer rey Daragó e de molts de sos descendents. Feta por lo magnífich en Ramon Muntaner, lo cual servi axí al dit inclyt Rey D. Jaume, com á sos fills e descendents; es trobá present á las cosas contengudes en la present historia.*

Ha sido traducida al francés y al alemán.

(5) Dos códices de esta obra existen en la Real Academia de la Historia: uno de ellos con notas marginales de Jerónimo Zurita. Carbonell la insertó en sus *Chroniques de Espanya*, y don Antonio Bofarull la tradujo del catalán poniéndola algunas notas y un apéndice, sirviéndose de Carbonell con ligerísimas variantes.

(6) Por acuerdo y á expensas de la Excma. Diputación provincial de Zaragoza, se publicó ha pocos años la *Historia de la Corona de Aragón* (la más antigua de que se tiene noticia) conocida generalmente con el nombre de CRÓNICA DE SAN JUAN DE LA PEÑA, á la que acompaña un erudito y sustancioso *Estudio Preliminar* debido al reputado historiógrafo aragonés señor don Tomás Ximénez Embún. Forma un tomo en folio, el primero de la Sección Histórico-Doctrinal de la *Biblioteca de Escritores Aragoneses*. Zaragoza, imprenta del Hospicio, 1876.

(7) *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de LATASSA*, aumentadas y refundidas en forma de Diccionario bibliográfico-biográfico por D. Miguel Gómez Uriel, oficial del archivo y biblioteca del ilustre colegio de Abogados de Zaragoza.— Zaragoza, imprenta de Calisto Ariño, 1884.— Véase *Fernández de Heredia* (Fr. don Juan).

(8) Véase en la siguiente descripción que hace de la tercera batalla «que hubo Scipion con los de Luçena» (Numancia): «Quando vino otro dia en la manyana, los caualleros et los peyones de Luçena se armaron et sallieron de lur ciudat et pasaron lures licas (fosos) et fueron en el campo de la batalla delant las tiendas de los romanos, bien amonestados et bien exortados por lures mayores á faser todo bien, et todos de una uoluntad hó por vencer, hó por morir, con grant esperança de hauer vittoria. Et quando uino que los romanos vidieron los de Luçena en el campo, armarónse todos apresuradamente, caualleros et peyones et uinieron al campo con ellos muyt cruelmente, los unos et los otros con grant esperança de aver vittoria. Et quando vino á ora de terçia, los de Luçena començaron á ferir en los romanos tan uigorosament que les figieron voluer las espaldas et los fazien tornar fuyendo contra lures tiendas: et la ora los romanos, mucho esparuodornidos, ya non esperauan hauer uittoria en aquella batalla, et fué entre ellos grant dolor por el grant dapno et por la grant deshonor que regebian...»

(9) Al final de esta crónica se lee: «Acaba la famosa y esclarecida Chronica de los muy altos y muy poderosos principes y cristianissimos reyes del siempre constante y fidelissimo reino de Aragón, por el R. P. D. Fr. Gauberte Fabricio de Vagad, monge de S. Bernardo y expresso professo del sancto y devoto monesterio de Santa Maria de Santa Fe, principalmente compuesta, y después reconocida y en algo examinada por el magnifico y egregio doctor Micer Fonzalo de Santa Maria, en la muy noble y siempre augusta ciudad principal de los réinos de Aragón, Zaragoza, dicha en latin Cesaraugusta, de Cesar Augusto, el más venturoso de los césares romanos. Emprantada por el magnifico maestro Paulus hurus, ciudadano de la imperial ciudad de Constancia, ciudad de Alemania la alta. Acabada á XII dias del mes de setiembre de MCCCCXCIX.»

(10) *Historias Eclesiásticas y Seculares del Reino de Aragon*. Zaragoza, por Juan de Lanaja y Quartanet, 1622-1619, dos tomos en folio. El tomo segundo vió la luz antes que el primero. Tom. I, pág. 560.

- (11) *Genio de la Historia*, part. 1.<sup>a</sup>, cap. IV, § 3.
- (12) *Fori Aragonum abbreviati, et observantiæ die 15 Martii, 1494, cum Indice*. «Así está anotada esta obra en la *Biblioteca* de don Gabriel Sora, pág. 141, fol. 2,» dice el señor Latassa.—V. *García de Santa María* (Micer Gonzalo).
- (13) He aquí la nota: «Es de advertir que esta historia parece haberse trasladado en latín por Micer Gonzalo de Santa María, uno de los buenos letrados que hubo en su tiempo, en Aragón, de la historia vulgar, impresa, de Gauberto Fabricio de Vagad, monje de S. Bernardo, sacando á la letra de ella lo que entendió que pertenecía á la historia, sin añadir ni poner cosa alguna de diligencia y estudio suyo, cuanto á la relacion de las cosas que tocaban á la memoria de los hechos y sucesos pasados.—Gerónimo Zurita.»
- (14) Sin mencionar otras obras de este docto y respetabilísimo prelado, recuerdo haber visto un *Catálogo de los Reyes de Aragón*, MS. que posee el afamado anticuario señor don Sebastián Monserrat en su rica y fecunda biblioteca.
- (15) *Censura de los ANALES de Aragón*, compuestos por don Francisco Diego de Sayas Ravanera y Ortubia. Tomo en folio. Zaragoza, 1667.
- (16) *Progressos de la Historia en el Reyno de Aragon, y elogios de Gerónimo Zurita, su primer coronista*. Contienen varios sucesos desde el año de MDXII hasta el de MDLXXX y otras cosas dignas de la estimacion de los doctos, etc. Ideó esta obra y la dispuso con las noticias que no tienen señal el doctor Juan Francisco Andres de Uztarroz, coronista del señor Rey D. Felipe Quarto en los Reynos de la Corona de Aragon, et cetera; y la ha formado de nuevo en el estilo, y en todo, añadiendo lo mucho que se halla entre estas \*\* el doctor Diego Josef Dormer, [arcediano de Sobrarbe en la Santa Iglesia de Huesca, coronista de su Magestad en los Reynos de la Corona de Aragon y mayor del mismo Reyno. Y la publica de orden de los Ilustrísimos señores Diputados del Reyno de Aragon.—En Zaragoza, por los Herederos de Diego Dormer, año 1680.—En folio.—Lib. I, cap. XI, § 5.
- (17) *Cronistas de Aragón*, nombrados por los Ilmos. Sres. Diputados del Reino, fecha de su nombramiento y tiempo que lo desempeñaron.
- Jerónimo Zurita y Castro lo fué desde el 31 de Mayo de 1548 hasta el 3 de Noviembre de 1580, en que falleció.
- Jerónimo de Blancas y Tomás, desde 11 de Diciembre de 1580, ó 1581, á 11 de Diciembre de 1590, en que murió.
- Juan Costa y Beltrán, desde 21 de Mayo de 1592 á 30 de Junio de 1597, idem.
- Jerónimo Martel y Losilla, desde el 30 de Junio de 1597 hasta 13 de Agosto de 1608, en que fué depuesto por los Diputados (\*) que nombraron á
- Lupercio Leonardo de Argensola, desde el 13 de Agosto de 1608 hasta principios del año 1613, en que falleció.
- Bartolomé Llorente y García, desde el 11 de Mayo de 1613 á 1.<sup>o</sup> de Julio de 1614, idem.
- Bartolomé Leonardo de Argensola, desde 23 de Julio de 1615 hasta el 8 ó el 26 de Febrero de 1631, idem.

(\*) Habiendo los señores Diputados escrito algunas veces á Jerónimo Martel, que se hallaba en Medinaceli sirviendo de Contador mayor al señor Duque, para que viniese á residir en el reino y pudiera cumplir con las obligaciones de su oficio, sin que lograsen su deseo ni obtuviesen satisfacción, lo removieron de cronista, y nombraron á Lupercio Leonardo de Argensola para ese oficio en la corona de Aragón, mandando que se le entregaran los libros manuscritos del Dr. Juan Costa y de Jerónimo Martel, el día 13 de Agosto del año 1608.—*Progresos de la Historia en el Reyno de Aragón y elogios de sus cronistas*. Escribiólos el Dr. Juan Francisco Andrés de Uztarroz, cronista de S. M. y del mismo reino. (Copia y extracto de dos manuscritos existentes en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, que me ha facilitado con singular galantería el señor don Tomás Ximénez Embun).

Francisco Ximénez de Urrea y González de Munébrega, desde el 8 ó 26 de Febrero de 1631 á 10 de Enero de 1637, en que los Diputados nombraron á José Pellicer de Ossau y Salas Tovar, cuyo nombramiento fué revocado y anulado el 20 ó 21 de Mayo de 1638 por los Diputados que sucedieron á los anteriores, prohibiendo á Pellicer que usase el título de cronista (\*\*), y volvió á serlo Ximénez de Urrea hasta el 6 de Enero de 1647, en que falleció.

Juan Francisco Andrés de Uztarroz, desde 9 de Enero de 1647 á 18 de Agosto de 1653, en que aconteció su muerte.

Francisco Diego de Sayas Ravanera y Ortubia, desde el 6 de Septiembre de 1653 hasta 14 de Mayo de 1669, en que pidió y obtuvo ser relevado de su cargo.

Juan José Porter y Casanate, desde 14 de Mayo de 1669 (juró el 27 de Abril de 1672) hasta 1.º de Septiembre de 1677, en que falleció.

Diego José Dormer, desde el 1.º de Septiembre de 1677, ó de 1678 según la nota número 67 puesta al margen de la *Dedicatoria* de sus ANALES al Rey N. S., hasta 7 de Diciembre de 1703 en que lo renunció.

José Lupercio Panzano Ibáñez de Aoyz, desde 7 de Diciembre de 1703 á 26 de Enero de 1705, que fué el de su muerte.

Y Pedro Miguel de Samper, desde el 2 de Mayo de 1705 hasta su fallecimiento, que ocurrió después del año 1711.

De los anteriormente citados fueron *Cronistas de los Reyes en la Corona de Aragón*, dignidad que llevaba consigo la de individuo del Consejo supremo del reino,

Lupercio Leonardo de Argensola, nombrado el 15 de Mayo del año 1599 por Felipe III, que instituyó este cargo en Aragón.

Bartolomé Leonardo de Argensola, que lo fué por gracia de Felipe IV el 29 de Mayo de 1618, á la muerte del Maestro Dominicano Fr. Francisco Diago que lo obtuvo por defunción de Lupercio.

José Pellicer de Ossau y Salas Tovar, nombrado por dicho monarca el 10 de Enero de 1640.

Juan Francisco Andrés de Uztarroz, elegido también por Felipe IV.

Francisco Diego de Sayas, que lo obtuvo del mismo don Felipe.

Juan José Porter y Casanate, agraciado con esa merced por Carlos II.

Diego José Dormer, que fué nombrado por este monarca el año de 1675.

(18) *Manuscritos* citados en la anterior nota, en los que se exponen las razones que motivaron este acuerdo.—Vida de Lupercio Leonardo de Argensola, cap. VIII.

(19) Lo fueron el Maestro cisterciense Fr. Ramón Miguel Zapater Fernández, que publicó el año de 1663 la *Segunda Parte de los Anales de la Corona y Reino de Aragón, siendo sus Reyes doña Juana y don Carlos*, etc., etc., el P. Jesuita José Fernández, el P. Franciscano Fr. José Antonio de Hebrera y Esmir, el doctor don Fr. Domingo de la Ripa, benedictino del Monasterio de San Juan de la Peña, y el capitán don José Pujol.—LATASSA, *Bibliotecas antigua y nueva de Escritores Aragoneses*, etc.—V. *Lesau y Tornos* (don Tomás Fermin de), núm. 14 de sus escritos.

(20) Quien desee conocerla completa y detallada, vea la obra de Uztarroz y Dormer (citada en la nota 16) que dedican al asunto los 25 capítulos del libro I.

(21) *Anales de la Corona de Aragón*, compuestos por GERÓNIMO ÇURITA, cronista de dicho reino.—Seis tomos, en folio.

Los tomos I y II fueron impresos en Zaragoza por Pedro Bernúz el año de 1562: el III y IV, por Domingo de Portonariis Ursino en 1579, y el V y VI por el citado Portonariis en 1880.

(\*\*) Copia y extracto de los citados manuscritos, donde se transcribe la sentencia recaída sobre el asunto. Vida de D. José Pellicer de Ossau y Tovar, cap. IV.

Las ediciones de estos *Anales* son las siguientes: 1.<sup>a</sup>, en los años de 1562, 1579 y 1580, por Pedro Bernúz y Domingo de Portonariis; 2.<sup>a</sup>, en 1610, por Lorenzo de Robles y Juan de Lanaja y Quartanet, y 3.<sup>a</sup> en 1669 y 1670, por Pedro Lanaja y Lamarca y Diego Dormer.

Reseñaré la 2.<sup>a</sup> de estas ediciones, que he tenido á mano, y de la cual los tomos I y V se imprimieron en el Colegio de San Vicente Ferrer de la ciudad de Zaragoza por Lorenzo de Robles, y el II, III, IV y VI, en la misma ciudad y colegio, por Juan de Lanaja y Quartanet. El tomo I consta de 454 folios numerados y 12 sin numerar, invertidos éstos en la portada, los privilegios, licencia, tabla de capítulos y dedicatoria. Comienza exponiendo las dificultades que se ofrecen al tratar de los principios del reino aragonés, y concluye hablando «de las hijas del infante de Grecia que casaron en este reino y la donación que hizo la emperatriz de Constantinopla al monarca de Aragón». El tomo II contiene 458 folios numerados y 8 sin numerar, empleados los últimos en la portada, tabla de capítulos y una advertencia al lector. Da principio con la expedición de catalanes y aragoneses que partieron de Sicilia al Oriente, y termina con la muerte del rey don Martín. El tomo III abraza 326 folios numerados y 12 sin numerar, ocupados éstos en portada, permiso del rey, dedicatoria á los diputados de Aragón y tabla de capítulos. Es objeto suyo lo acontecido desde la muerte del citado monarca hasta la batalla de Aibar entre el rey de Navarra y su hijo el príncipe de Viana, que fué vencido y hecho preso. El tomo IV comprende 371 folios numerados y 8 sin numerar, dedicados los últimos á la portada y tabla de capítulos. Empieza con la concordia del rey de Castilla y don Alfonso el Magnánimo, año 1452, y concluye con la entrada de los Reyes Católicos en Granada. El tomo V cuenta 351 folios numerados y 8 sin numerar, invertidos éstos en portada, tabla de capítulos y dedicatoria á los Diputados del reino. Contiene los cinco primeros libros de la historia del rey don Fernando el Católico, tratando de las cosas que le sucedieron, siendo rey de Castilla, desde la toma de Granada hasta la muerte de doña Isabel la Católica. Y el tomo VI, que se compone de 407 folios numerados y 7 sin numerar, dedicados los últimos á la portada y tabla de capítulos, principia con la embajada que el rey don Fernando envió á su yerno don Felipe para que viniese á Castilla, y da fin con el acto del sepelio del monarca citado en la capilla real de la ciudad de Granada. Hácese constar que se acabaron de imprimir los seis tomos de esta edición de los *Anales* el día 30 de Septiembre del año 1510.



(22) *Apología de Ambrosio de Morales, con una información al Consejo del Rey nuestro Señor, hecha por su orden y mandamiento en defensa de los Anales de Gerónimo Zurita.* Impresa en Zaragoza, por Juan de Lanaja y Quartanet, año MDCX.—Va inserta al final del tomo VI de la 2.<sup>a</sup> edición de los *Anales*.

(23) Informe del doctor Juan Paez de Castro acerca de los *Anales de Zurita*. Se estampa á continuación de la Apología de Morales.

(24) *Discurso* leído ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del doctor don MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO el 13 de Mayo de 1883.—Madrid, imprenta central á cargo de Víctor Saiz, 1883.

(25) *Prólogo* de la obra titulada *Estudios Críticos sobre la Historia y el Derecho de Aragón* por don VICENTE DE LA FUENTE, Académico de número de las Reales de la Historia y Ciencias Morales y Políticas. (Primera serie). Madrid, 1884.

(26) *Historia Crítica de los Falsos Cronicones* por don JOSÉ GODOY ALCÁNTARA. Obra premiada por voto unánime de la Real Academia de la Historia y publicada á sus expensas. Madrid, 1868. En 4.<sup>o</sup>

(27) *Primera Parte de los Anales de Aragón que prosigue los del Secretario Gerónimo Zurita*, desde el año 1516 del nacimiento de nuestro Redentor, por el doctor

BARTHOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA, rector de Villahermosa, canónigo de la santa Iglesia metropolitana de Zaragoza, cronista del Rey nuestro Señor, de la corona y reino de Aragón. Zaragoza, por Juan de Lanaja, 1639. En fol.—Comprende 1128 páginas numeradas y 12 sin numerar, empleadas éstas en la portada, aprobación, permiso, dedicatorias, prólogo del doctor Francisco Andrés de Serán é índice de los 121 capítulos que contiene la obra.

(28) Manuscritos citados en la nota 17.

(29) DON TOMÁS MUÑOZ Y ROMERO en su *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España* (un volumen, Madrid, 1858), pág. 28, colum. 1.<sup>a</sup>, apunta el año 1615, y el señor LATASSA, obra y edición citadas, tomo I, pág. 143, colum. 1.<sup>a</sup>, señala el año de 1625.

(30) *Anales de Aragón* desde el año 1520 del nacimiento de nuestro Redentor hasta el de 1525. Escribíalos don FRANCISCO DIEGO DE SAYAS RABANERA Y ORTUBIA, cronista del Rey nuestro Señor, y el mayor del reino de Aragón y su Corona.—Zaragoza, por los herederos de Pedro Lanaja, impresores del reino. Año 1666. Un tomo en folio.

Consta de 840 folios numerados y 19 sin numerar, invertidos éstos en portada; aprobaciones, censura, dedicatorias, prólogo á los lectores, índice de los 133 capítulos que la obra contiene y fe de erratas.

(31) *Anales de Aragón*, desde el año MDXXV del nacimiento de nuestro Redentor hasta el de MDXL. Añádense primero algunas noticias muy importantes desde el año MDXVI hasta el de MDXXV. Por el doctor DIEGO JOSEF DORMER, arcediano mayor del Salvador en la santa Iglesia metropolitana Cesar-augustana y antes de Sobrarbe en la santa Iglesia catedral de Huesca, del Consejo de S. M., subdelegado general de la santa Cruzada y demás gracias en Aragón, coronista de S. M. y mayor del mismo Reyno.—Zaragoza, por los herederos de Diego Dormer, año 1697.

Un tomo en folio, de 700 páginas numeradas, y 72 al principio y 44 al fin sin numerar; empleadas éstas en portada, aprobaciones, dedicatorias, prólogo, índice de capítulos, adiciones, advertencias, otro índice de las cosas notables contenidas en la obra y fe de erratas.

(32) Estampó esas obras en la titulada *Discursos varios de Historia, con muchas escrituras reales antiguas y notas á algunas dellas*.—Zaragoza, por los herederos de Diego Dormer, año 1683. Un tomo en 4.<sup>o</sup> de 472 páginas.

(33) Componen un volumen en 4.<sup>o</sup> de 504 páginas, impreso en Zaragoza por los herederos de Diego Dormer, año 1683.

(34) Esta obra forma un tomo en 4.<sup>o</sup> de 532 páginas, y fué impresa por los citados herederos de Dormer el año de 1680.

(35) *Anales de Aragón* desde el año 1540 del nacimiento de nuestro Redentor hasta el año 1558 en que murió el máximo, fortísimo emperador Carlos V, por D. JOSEPH LUPERCIO PANZANO IBAÑEZ DE AOYZ, del Consejo de S. M. y su secretario en el Supremo de Aragón, y cronista del mismo Reino.—En Zaragoza, por Pascual Bueno, año 1705.

Un tomo en fol. de 568 páginas numeradas y 12 hojas sin numerar, empleadas éstas en la portada, dedicatoria, aprobaciones, licencia, prólogo é índice de los diez capítulos en que se divide la obra.

(36) La primera de estas obras fué impresa en Zaragoza por los hermanos Lorenzo y Diego Robles, 1588. En fol.—El P. Andrés Schotto la reimprimió en el tom. III de su *Hispania illustrata*; y ha sido vertida al castellano por el P. Manuel Hernández, de las

Escuelas Pías, é impresa y publicada por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza el año de 1878 en un tomo en folio que es el III de la Sección Histórico-Doctrinal de la *Biblioteca de Escritores Aragoneses*. Zaragoza, imprenta del Hospicio provincial, 1878.

La titulada *Coronaciones de los Serenissimos Reyes de Aragón y Modo de proceder en Cortes* forma un tomo en 4.º, publicado por el doctor Juan Francisco Andrés de Uztarroz, con algunas notas, en Zaragoza, imprenta de Diego Dormer, año MDCXLI, á costa del reino.

(37) Había publicado antes los *Fastos sobre los Justicias*, ó sea un catálogo de sus nombres por orden cronológico, ilustrándolos ahora con extensos comentarios.

(38) Según el señor Muñoz Romero, obra citada en la nota 29, pág. 27, colum. 2.ª, existe en la Academia de la Historia, c 73, un MS. original, en folio menor y falto de algunas hojas, titulado *Comentarios de las obras de Aragón* por JERÓNIMO BLANCAS. Está escrito en castellano, y el autor sigue, en general, el mismo orden que en los comentarios latinos. No es traducción, sino más bien un compendio de aquéllos, y acaso se escribiera antes con el objeto de que sirviese de aparato á la obra latina.

(39) Esta obra fué impresa en Zaragoza, año de 1587, en un tomo en 4.º



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Small, faint, illegible text centered on the page.

